

Castañeda de la Paz, María: *Pintura de la Peregrinación de los Culhuaque-Mexitin (El Mapa de Sigüenza)*. El Colegio Mexiquense, A.C. / Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, 2006, 178 págs., lámina suelta desplegable con reproducción a color.¹

En el siglo XVI, muchos de los pueblos de los altiplanos de México conservaban la memoria de haber tenido un origen en las áridas llanuras del noroeste. Antiguas tradiciones ubicaban allí, aunque sin precisar el lugar, a Chicomoztoc, la Cueva Siete, lugar de origen que “se pierde en el tiempo y en el espacio” (pág. 59).

Con la victoria de Itzcoatl sobre los tepanecas en la primera mitad del siglo XV y la subsecuente proyección de un nuevo porvenir para los mexica, éste añadió otro estrato a aquella antigua historia. Buscando cimentar una identidad nueva para los habitantes de la ciudad de Tenochtitlan, étnicamente heterogéneos, el gobernante y sus ‘señores y principales’ idearon un nuevo símbolo: Aztlan, proyección de la cuenca lacustre mexicana hacia un norte indefinido.

En el comentario al *Mapa de Sigüenza*, la autora María Castañeda analiza este documento a la luz de aquella ‘reconstrucción’ histórica. Interpreta el texto como una de las versiones del origen de los mexica que surgieron a partir de la creación de Aztlan. Contrario a lo que se pudiera pensar, la manipulación histórica no derivó en una sola versión ‘oficial’: el *Mapa de Sigüenza*, ampliamente conocido desde el siglo XVIII por medio de varias copias, sólo coincide en parte con, por ejemplo, la versión más conocida de la Tira de Peregrinación. Ahora, esta divergencia —común en las fuentes acerca del origen de los mexica, aunque raras veces tan dramática como en este caso— es interpretada como correspondiente a una de las características fundamentales de la literatura mesoamericana: los textos

¹ Véase también de esta autora: “La Pintura de la Peregrinación Culhua-Mexica (Mapa de Sigüenza). Nuevas aportaciones a su estudio”. *Relaciones*, Zamora, Mich., 2001, vol. 22, núm. 86, págs. 83-114.

históricos no son simplemente medios para recordar, sino documentos con objetivos precisos y específicos en el momento de su creación —en este caso durante el siglo XVI—, en el presente de entonces. Su importancia como instrumento en la coyuntura política del momento de su creación parece superar su valor como registro histórico. De allí las versiones distintas que han llegado a nosotros. No se trata —en palabras de Duverger— de “intentar una ‘reducción’ de las contradicciones” o “entrar a la historia antigua de México en el seno de la racionalidad occidental”, sino de “interrogar a estas disparidades, restituyéndolas a su función”.² Como indica la doctora. Castañeda: “cada escena, personaje o topónimo tiene un objetivo y una función en el conjunto de la obra, donde no hay nada casual a pesar de que algunas expresiones iconográficas se escapan aún a nuestra comprensión” (pág. 127). El intento de reconstruir cuáles podrían haber sido estos objetivos es sin duda uno de los dos elementos más llamativos de este nuevo estudio. El segundo elemento será el inventario comentado de las distintas copias del documento (se repasa un total no inferior a doce copias), la reconstrucción detallada de su historia y la excelente reproducción a buen tamaño del documento.

Sobre todo en la *Introducción*, como en la *Descripción y análisis del documento*, encontramos una enumeración de los elementos que hacen que este texto destaque entre otros documentos de la tradición ‘Aztlán’, a saber: (1) la inusual ruta de la peregrinación, (2) la ausencia de los topogramas de Coatepec y Tula, (3) la representación de Chicomoztoc fuera de su contexto habitual, (4) la posición sobresaliente de Chapultepec en el documento y (5) la divergente historia sobre la fundación de Tlatelolco. Partiendo del supuesto de que estas ausencias y diferencias podrían informarnos sobre el objetivo del documento, la autora se da a la tarea de analizar la lógica detrás de ellas: “son precisamente esas peculiaridades, aquellas en las que se tiene que concentrar nuestra atención, ya que son la clave para conocer los motivos que generaron su redacción” (pág. 14).

Para explicar la inusual ruta, la doctora Castañeda indica que ésta incluye lugares en la Huasteca, en tierras totonacas y en territorio matlatzinca, todas áreas que, como señala, fueron conquistadas durante el gobierno de Axayacatl: “este conjunto de circunstancias me induce a pensar que el documento que aquí se analiza es un manuscrito pictográfico de la facción mexica-tenochca que se remite al periodo de Axayacatl, aunque quizá

2 Duverger, Christian: *El origen de los aztecas*. Grijalbo, México, 1987, pág. 58.

parte del original, hoy perdido, se elaborase en aquel entonces” (pág. 101). Pasaremos a lo que considero los elementos más importantes de la interpretación.

Siguiendo a Duverger y otros estudiosos de la historia mexicana, la autora argumenta que Aztlan no es sino la proyección al pasado del gran lago de México. De esta manera, origen y destino se unen en un solo plan divino para el pueblo mexicano: Aztlan como isla en medio de una laguna, en cuya orilla se ubica Teoculhuacan, el espejo del Culhuacan histórico; la presencia de los ancestros Coxcoxtli y su esposa tolteca, reflejos del posterior rey de Culhuacan y su mujer, abuelos del primer rey mexicano Acamapichtli de ascendencia tolteca. Así, la íntima relación entre mexicana y culhua ya está establecida desde los orígenes: “dicen los de Culhuacan que vinieron juntos con los de Mexico a esta Tula”.³

En Aztlan, Huitzilopochtli llama y habla a su gente en forma de pájaro. Sin embargo, poco es el espacio que la autora dedica a la presencia del dios en Aztlan. ¿Podría esta temprana presencia divina explicar en parte la ausencia de Coatepec, el lugar donde varias fuentes ubican la historia de su nacimiento en la ruta de la migración? Torquemada y Chimalpain hablan ambos del pájaro que canta y no incluyen el nacimiento de Huitzilopochtli.⁴ Me parece desafortunada la referencia interpretativa al nahualismo en este contexto: más que la transformación del ser humano en su *alter ego* se trata de la manifestación inmanente del dios mexicano en forma de un pájaro, obviamente prefigurando la manifestación posterior en forma de águila sobre el *tenochtli*. Bajo esta perspectiva se acerca más al concepto de *teixiptla*, o ‘manifestación’ del dios mexicano.⁵

Interesante es el análisis del grupo de ‘guías’ que protagoniza la migración de Aztlan. La ausencia de los *teomamaque*, los cargadores de los bultos sagrados, parece revelar un intento de callar los aspectos religiosos de la tradición, de acuerdo con el ámbito colonial de la manufactura del documento: en todo Mesoamérica, el culto a los bultos sagrados fue perseguido con fuerza por los frailes y administradores españoles. En su lugar, el autor del *Mapa de Sigüenza* prefirió introducir a un grupo de líderes más ‘laicos’ des-

3 *Historia de los Mexicanos por sus Pinturas*.

4 Torquemada, Juan de: *Monarquía Indiana*. Editorial Porrúa, México, 1986, Libro II. Chimalpain, Domingo: *Memorial breve acerca de la fundación de la ciudad de Culhuacan*. UNAM, México, 1991, pág. 25.

5 Eschmann, Anncharlott: *Das Religiöse Geschichtsbild der Azteken*. Ibero-Amerikanisches Institut Preussischer Kulturbesitz, Berlín, 1976, pág. 185.

de la salida de Aztlan, dejando fuera las referencias a la presencia divina. El grupo está compuesto por conocidos fundadores de Tenochtitlan, como Tenoch, el fundador y la personificación de Tenochtitlan y adversario de Copil, sobre cuyo corazón brotaría el *tenochtli*, Ocelopan, Cuauhpan, Aatl, Ahuexotl, Acacitli y Xomimitl. De ellos, Tenuch, Ocelopan, Aatl, Xomimitl y Acacitli aparecen posteriormente presentes en el acto en sí de la fundación; Cuauhpan y Ahuexotl mueren antes de llegar.

Otros de los migrantes son más difíciles de identificar: aparece —en primer lugar— Amimitl, que aparte de ser el guía del pueblo tarasco figura también como la ‘reliquia’ de Mixcoatl en el bulto de Cuitlahuac,⁶ Quentzin, cuyo glifo encuentro de dudosa interpretación, —que muere en Culhuacan—; Cuauhtliquetzqui, personificación del águila parada sobre el *tenochtli*, por tanto compañero de Tenoch en la confrontación con Copil. Siguen algunos más y, al final, Huitziltzin.

Curiosamente, la autora no discute el por qué de esta secuencia: cabe preguntarse por qué el autor del *Mapa de Sigüenza* puso en primer lugar al guía de los tarascos, que además no figura en el resto del documento. Sin embargo, recordemos que Amimitl juega un papel especial en la Tira de Peregrinación, donde está relacionado con los de Cuitlahuac en las escenas posteriores a la salida de Aztlan. Parece tratarse de un paralelo. ¿Y por qué Cuentzin, un personaje de poca presencia, figuraría entre el par de Tenoch y Quauhtliquetzqui? De igual manera, la interpretación del último de los guías, Huitziltzin, como el líder principal que organiza la salida de Aztlan, no deja de sorprender. Mientras la autora hace énfasis en el papel sagrado de algunos de los guías según las fuentes conocidas, el *Mapa de Sigüenza* parece más bien intentar reducir al mínimo este aspecto de la historia.

Como bien señala la doctora Castañeda, la primera mitad de la ruta de migración “pudo estar basada en un documento de tradición bien distinta de la que no tenemos referencias” (pág. 71). Los topogramas son únicos y no se repiten en otras fuentes. Entre ellos, la autora repara largamente en el análisis del glifo de Ilhuicatepec. En cuanto a su ubicación en la narrativa, entre los lugares vagamente ubicables o no ubicados en un lejano norte que le anteceden y los de ubicación precisa —y pertenecientes al

⁶ *Historia de los Mexicanos por sus Pinturas*. Además, en los *Primeros Memoriales* de Sahagún aparece dibujado el dios Amimitl, según su indumentaria de una manifestación de Mixcoatl-Camaxtli.

itinerario tradicional, como Tzompanco, Apazco, Atlitlalaquiyan, etc.— que le siguen, este topograma parece equivalente en su función liminal al de Coatepec-Tula. Es cierto que el topograma se compone de elementos llamativos, pero me parece que la interpretación altamente elaborada que ofrece la autora de su significado es algo hipotética, más aún en vista de la aparente supresión de referencias religiosas en el documento. El dibujo se compone de un cerro en medio de un círculo verde salpicado de ojos estelares, de allí la glosa lhuicatepec, ‘cerro del cielo’. No veo suficiente evidencia de que el círculo represente una “superficie acuosa”: es común en varios documentos representar el cielo nocturno mediante un círculo con ojos estelares.⁷ Sobre este glifo crece un árbol “de extraño tronco”, atravesado por un flecha. Tampoco veo evidencia de que la flecha sea el *tlecuahuitl*, el palo con que se saca fuego: está ausente el *mamalhuaztli* con sus típicos hoyos carbonizados o las volutas de humo. De las dos plantas en sus extremos, la de la derecha sería maíz según María Castañeda, aunque también es idéntico al glifo para *acatl* en los nombres personales del documento. La planta a la izquierda se parece a las representaciones de quelites, las hierbas comestibles, en el *Códice Mendoza*. Dejando a un lado las identificaciones del agua, el *tlecuahuitl* y el maíz, queda poco para conectar el topograma con las historias sobre el diluvio que la autora extrae de la *Leyenda de los Soles* o de la *Historia de los Mexicanos por sus Pinturas*. Sin embargo, no por esto pierde fuerza la interpretación del gran árbol flechado como una representación del *axis mundi*. En su opinión “el final de una era y, en consecuencia, el principio de otra, es precisamente lo que recoge el glifo que aquí se analiza” (pág. 76). Castañeda se pregunta “cabría entonces cuestionar el por qué de la representación de este aspecto tan particular del final de un Sol y el inicio de otro, en lugar de expresarse un acto tan legitimador como era el nacimiento de Huitzilopochtli en el cerro de Coatepec” (pág. 80). Sin embargo, en los siguientes párrafos no recibimos una respuesta a esta pregunta, más de que los dos parecen intercambiables. Incluso, el uso de lhuicatepec en lugar de Tula es un tanto extraño si retomamos la idea de que el documento original podría haber sido elaborado en tiempos de Axayacatl: como menciona la misma autora, fue él quien se casó con una señora noble de Tula (pág. 126).

7 Ejemplos claros encontramos en el *Códice Mendoza*: Yoaltepec, entre las conquistas de Moctezuma el viejo, Yoalan entre las de Itzcoatl. Otros ejemplos en el capítulo con pronósticos matri-

En el resto de la migración, los topogramas no ofrecen mayor sorpresa o problema, con la excepción de la representación de Chicomoztoc entre Quauhtepec y Huitzquelocan, o sea por el rumbo de Tenayuca. No es muy creíble que esta ubicación tan curiosa se debiera a un error: sería casi inconcebible que el *tlacuilo* no hubiera sabido ubicar un lugar tan importante como Chicomoztoc. Por lo tanto, la primera explicación de la autora parece más factible. Es curiosa la ausencia de cualquier elemento ‘mítico’ en el glifo. Más adelante, la lectura del glifo que claramente representa la cabeza de un mono (de ahí su glosa *Teoçomaco*) como Xoloc es arriesgada, ya que esta ‘corrección’ de la lectura implicaría otra vez un error poco probable por parte del *tlacuilo*.⁸ De la misma manera, algunas de las etimologías que la autora ofrece carecen de rigor en su análisis. No queda claro si las etimologías se refieren al análisis de los topónimos o de los topogramas asociados. En la formación de los topogramas intervienen a menudo juegos de palabras o etimologías populares. Un ejemplo de esto es el nombre de Xaltocan (‘lugar donde hay un sitio de arena’), en cuyo topograma aparece una araña (*tocatl*).

En la etimología de Aztlan, que la doctora Castañeda retoma de Duverger, recoge la asociación con la blancura (*aztac* ‘blanco [como garza]’ < *aztatl*, ‘garza’), aunque ella lo eleva aquí a una posibilidad gramatical, derivando Aztlan de *az(tac)*. Esto, sin embargo, no es posible pues, según las reglas del nahuatl, no puede derivarse una raíz *az-* de *aztac* (la raíz es *azta-*). Por las mismas razones, Tizaapan (‘sobre el agua de tiza’) se deriva de *tizatl* y *-apan*, y no tiene que ver con el derivado *tizac*, ‘blanco [como tiza]’. La asociación con lo blanco en los dos nombres no puede sustentarse en su etimología.

La etimología de Atlitlalaquian parece reducirse a dos palabras: *atl i-tlalaqui-yan*, ‘su lugar de entierro del agua’, y no interviene la raíz *i-*, ‘beber’. Cuauhtitlan se puede entender como *cuauh-ti-tlan* derivado de *cuauhtli*, ‘águila’, pero también de *cuahuitl*, ‘árbol’, lo que explica los árboles en el glifo. Papantla aparece representado por una hoja ancha, *papatla*, la palabra para plantas con hojas grandes y anchas como el plátano en el nahuatl de la Sierra Norte de Puebla (probablemente relacionado con *[pa]patlahuac* o *[pa]patlactic*, ‘ancho’, hablando de hojas; Sahagún lo usa a menudo para hablar de plantas con hojas anchas). Esto es obviamente

⁸ Ejemplos de la cabeza de Xollotl como topograma los podemos encontrar en el *Códice Mendoza*.

te un juego de palabras, ya que la etimología del topónimo parece derivar de *pamitl*, ‘bandera’.⁹ La relación con *papatlacatoc* (por equivocación la doctora Castañeda da *papatlacoc*) es rebuscada: en un sentido metafórico *patlani* y *papatlaca*¹⁰ (‘volar’ y ‘temblar’) se refieren al crecer de un niño o de una planta joven, pero no veo la relación con la hoja dibujada en el *Mapa de Sigüenza*.

Epcohuac se deriva más bien de *eptli*, ‘perla’ (que sería lo que representan los círculos en la serpiente) y no de ‘concha’.¹¹ La autora no menciona el fuego en el topograma, difícil de explicar. Con Huixquilucan comienza de nuevo una serie de topónimos que no tienen paralelo en otras fuentes. Huitzilocan, ‘lugar lleno de cardos’, se deriva de *huitzquilitl*, ‘cardo comestible’, con el sufijo *—yo*, no de *quillotia*, ‘cubrirse de hojas’.

Ya establecidos en la región del lago, Acocolco no puede derivarse de *cocolloa* (sería *cocolloyan*), sino que debe derivar de *a-cocolin*, el ‘cuculito de agua’ de Texcoco o el ‘cocol’ de Xaltocan, un tipo de espuma vegetal de las lagunas de México consistente en algas y larvas y que es comestible.¹² El crecimiento de la ciudad de México sobre los remanentes de los lagos de México acabó con esta cosecha.¹³ Culhuacan deriva de *colhua*, ‘él que tiene ancestros’. El topónimo se refiere al lugar de los que son de abo-lengo (o sea los toltecas).¹⁴ El topograma, sin embargo, se formó mediante el juego de palabra *colihqui*, ‘corvado’. Finalmente, Tlatelolco se deriva más bien de *tlatelolli*, ‘montículo artificial’, sin que intervenga la palabra *ololitic*, ‘redondo’.

9 *Papamitl*, ‘cosa como bandera’; derivación similar a *nanacatl*, ‘hongo’, de *nacatl*, ‘carne’; *coconetl*, ‘muñeca’, de *conetl*, ‘niño’, etc. De ahí la bandera en el *Códice Mendoza*.

10 De ahí las formas impersonales *papatlantoc* y *papatlacatoc*.

11 Es curioso que *cohuatl* toma el sufijo locativo *—c(o)*, el cual normalmente no aparece en nombres de seres animados. Sin embargo, existen también Mixcohuac y Huitzilopochco, indicando que hay una excepción para nombres de ciertos dioses: Epcohuatl es uno de los nombres de Tlaloc.

12 En su *Historia natural de la Nueva España* (UNAM, México, 1959, vol. II, pág. 395), Francisco Hernández da una descripción; Cristóbal del Castillo lo menciona en el cap. 2 de su *Historia de la venida de los mexicanos y de otros pueblos e Historia de la conquista*. Conaculta, México, 2001. También en la *Relación de Texcoco* de Juan Pomar (Acuña, René. *Relaciones Geográficas del siglo XVI, México*, tomo III. UNAM, México, 1986, pág. 104); Tezozomoc, Hernando: *Crónica Mexicana*. Editorial Leyenda, México, 1944, pág. 425. Todos insisten en que es una comida para la gente pobre por su mal olor.

13 Ortega, M.: Study of the edible algae of the Valley of Mexico. *Botanica Marina*, 15, 1972, pág. 162-166.

14 De la misma manera que Michhuacan, ‘lugar de los que tienen pescado’, Teohuacan, ‘lugar de los que tienen dioses’, Teotihuacan, etc., aunque este último presenta dificultades en su análisis.

A partir de Chapultepec, el documento parece seguir más o menos el itinerario tradicional, con la excepción de la separación de los tlatelolca ya en este lugar, o sea, mucho más temprano de lo que lo ubican la mayoría de las fuentes. Para la autora, esta variación tiene como objetivo el excluir a los tlatelolca de la estancia en Culhuacan, episodio que para los tenochca era ideológicamente de importancia. Esto estaría de acuerdo con la tendencia general de las fuentes tenochca de reducir la importancia de los tlatelolca en los primeros años de su estancia en el lago.

Curiosamente, Castañeda no repara en el hecho de que el camino a Tlatelolco es parte de una narrativa separada que incluye varios elementos curiosos: entre los eventos ocurridos en el tiempo que los mexica vivían en Chapultepec, el documento representa dos caminos a Culhuacan. Mientras uno de ellos corresponde al que tomaron los mexica después de la conocida batalla en Chapultepec, y que termina con los mexicas huidos en Azcapotzalco (no representado en el *Mapa de Sigüenza*) y en Acolcolco, desde donde se dirigen a Coxcoxtli en Culhuacan, el otro camino sale de Chapultepec, llega a una escena aún no entendida que incluye un cuerpo humano y un ciervo desmembrados y se divide en dos: un ramal se dirige a Tlatelolco y el otro se encamina directamente a Culhuacan. Aquí hay que notar que no es sólo la escena del hombre y del ciervo desmembrados que no se entiende, sino todo el conjunto de este segundo camino, que parece no tener paralelo en las fuentes conocidas y que incluye la llegada a Tlatelolco.

En Culhuacan están representadas las cabezas cortadas de las víctimas de la batalla contra los mexica. La primera cabeza corresponde a Huehuehuitzilihuitl. Curiosamente, en segundo lugar está Cuauhpan, aunque este mismo está representado como embajador ante Coxcoxtli en un momento posterior. Semejante discrepancia ocurre, como señala la autora, con Aatl, el cual cae muerto en la batalla de Chapultepec, pero aparece posteriormente entre los fundadores de Tenochtitlan. Estos son indicios de que el *Mapa de Sigüenza* es en realidad una composición basada en una diversidad de fuentes anteriores.

En las *Conclusiones*, la doctora Castañeda resume los puntos fundamentales de su interpretación. En primer lugar, el *Mapa de Sigüenza* parece reivindicar los lazos exclusivos de los tenochca con los tolteca de Culhuacan, excluyendo de aquel contacto legitimador a los tlatelolca. La preeminencia del topograma de Chapultepec se debe entonces a que este lugar es representado como aquel de la separación de los dos grupos. La

presencia del ‘proto-Culhuacan’ tolteca cerca de Aztlán proyecta esta relación a los orígenes del tiempo. Como indica la autora, fueron los *tlatoani* de Tenochtitlan, empezando con Itzcoatl, quienes se adjudicaron el título de *culhuatecuhtli*, apropiándose así la herencia tolteca de aquella ciudad. Finalmente, “la presencia de la Huasteca y las tierras del oeste del valle mexicano me permiten además considerar la posibilidad de que el manuscrito [original] hoy perdido fuera elaborado durante el gobierno de Axayacatl, un tiempo al que parece hacer referencia la *Pintura de la Peregrinación* que a nosotros ha llegado. Para esta propuesta me baso en lo siguiente: además de ser dos áreas nunca mencionadas en otros documentos de igual temática, ambas tienen en común el hecho de haber sido conquistadas por dicho *tlatoani* entre 1468 y 1481, gobierno históricamente nefasto para Tlatelolco. Axayacatl no sólo tomó la ciudad vecina [...]. Consumado este acto, Axayacatl arremetió contra las tierras occidentales de los tepanecas, con las que Tlatelolco tenía estrechos lazos que se remontaban a sus primeros tiempos. [...] Finalizada dicha penetración, Axayacatl se dirigió a la Huasteca [...]” (pág. 126). No deja de sorprender la ausencia de Tula en un documento que al parecer resalta la ‘toltequización’ de los tenochca, más aún a la luz del matrimonio de Axayacatl con una princesa de Tula.

Resumiendo, varios son los beneficios de esta publicación: el intento de entender el por qué de esta versión tan disidente de la historia de los mexica desde el análisis de la coyuntura política tenochca. El comentario de María Castañeda apunta sin duda en la dirección correcta, aunque la falta de fuentes comparativas relacionadas con esta versión alternativa hace difícil el cabal entendimiento de varias escenas. Esto no es ninguna debilidad de la autora, sino parte del reto en el estudio de este tipo de documentación. Uno siente que aún quedan otras razones no identificadas que llevaron a la selección particular de la información de esta versión. La presente edición es un importante paso adelante, poniendo al alcance de los interesados este documento tan singular en una edición elegante y accesible. La excelente reproducción del documento, el inventario de copias y el estudio preciso de los elementos pictográficos conforman una valiosa aportación al campo de los estudios de los documentos de las culturas indígenas de México. Los temas señalados en el comentario serán sin duda las bases para cualquier trabajo en un futuro.—SEBASTIÁN VAN DOESBURG, Biblioteca Francisco de Burgoa, Universidad Autónoma ‘Benito Juárez’ de Oaxaca, México.

Earle, Rebecca: *The Return of the Native: Indians and Myth-Making in Spanish America, 1810-1930*, Duke University Press, Durham and London, 2007, Vii + 368 págs..

Las naciones, al igual que las elites intelectuales que las imaginaron, están llenas de contradicciones, las repúblicas que surgieron en el siglo XIX en la hasta entonces América española quizá más que la mayoría. Rebecca Earle deja esto claro en el *tour-de-force* que es *The Return of the Native*, un libro cuidadosamente investigado y hábilmente argumentado que será gratificante para cualquier lector, no sólo americanista, que esté interesado en las ideas e ideologías de nacionalismo y construcción de nación, sobre todo en las distorsiones, exclusiones y préstamos selectos que cargan el proyecto.

Sin haberme adentrado mucho en el libro, recordé una observación que un colega hizo en su visita al Museo Nacional de Antropología en la Ciudad de México. “Había recorrido el interior”, me dijo, “y estaba muy impresionado. Afuera, cuando estaba a punto de irme, voltéé a ver para admirar una vez más la arquitectura, sólo para observar cómo un grupo de indígenas era guiado al interior del edificio no por la entrada principal, sino por una puerta lateral”.

Su observación pega justo en el corazón de la tesis de Earle: ni siquiera en un monumento que enaltece sus ancestros difuntos y sus relaciones vivientes pueden lograr los pueblos indígenas una admisión legítima o una representación digna. Si bien el Museo Nacional de Antropología data de una fecha posterior al análisis temporal de la autora, abundan otros ejemplos de manipulación y maniobra política, siendo México una de entre las muchas naciones sujetas al escrutinio crítico de una óptica incisiva.

La meta evidente de Earle “es entender las formas en que la elite incorporó a los ‘indios’ en su idea de la nación en la América española” (pág. 2), la cual cumple en siete capítulos absorbentes. Después de éstos, ofrece un breve Epílogo y un Apéndice aun más conciso que sirven de puntos de partida para estudios adicionales en vez de enunciaciones de conclusión o cierre. A continuación presenta su aparato científico —no simplemente un listado de materiales de archivo o publicaciones consultadas, sino un cúmulo de notas y comentarios acerca de las fuentes que constituye un tercio del libro—, testimonio de una investigación asidua y un intelecto formidable. ¿Cuál es el fruto de estos tenaces esfuerzos?.

En los Capítulos 1 (“Montezuma’s Revenge” / “La venganza de Moctezuma”) y 2 (“Representing the Nation” / “Representando a la nación”), Earle muestra cómo los *creoles* (prefiere este término en inglés en lugar del menos problemático “criollo”) que encabezaron los movimientos de independencia a principios del siglo XIX se afiliaron metafóricamente “con los héroes indígenas de la conquista y la preconquista” (pág. 18). Esta “apasionada auto identificación” por parte de “los *creoles* insurgentes” le pareció muy rara a más de un observador, en especial porque, después de terminar las guerras independentistas, “nuestros padres los indios” también engalanaron la parafernalia del Estado, como monedas, medallas, banderas y escudos de armas (pág. 37). Sin embargo, este enamoramiento de los *creoles* no duró mucho, ya que los iconos indígenas “empezaron a desaparecer de los emblemas del Estado en las décadas posteriores a la Independencia”. En 1836, por ejemplo, “el gobierno venezolano decidió sustituir el arco y la flecha en su escudo nacional, ‘los cuales hoy en día son exclusivamente las armas de los pueblos salvajes’, por una espada y una lanza europeas con la intención de denotar ‘el triunfo de los pueblos civilizados y cultos’” (pág. 73) con respecto a sus antítesis. Lo que la autora denomina “nacionalismo indianesco” fue, hacia finales del siglo XIX, borrado y reemplazado para rendir homenaje a los verdaderos “padres de la patria”, discutidos en el Capítulo 3 y que, en el caso de México (para Francisco Cosmes en cualquier caso), podían contar entre sus filas “nada menos que al conquistador Hernán Cortés” (pág. 79). Cuando llegó la hora de celebrar el centenario de la Independencia, las elites “ya no vinculaban el presente *creole* con el pasado antes de la conquista”, sino más bien con una “historia colonial y nacional unificada bajo el término global de hispanismo” (pág. 99).

En el Capítulo 4 (“Patriotic History and the Pre-Columbian Past” / “La historia patriótica y el pasado precolombino”), Earle establece que, en la década de 1840, el proyecto de construcción de la nación conllevó “esfuerzos intelectuales sostenidos para escribir las historias nacionales” (pág. 139). En el caso de la volátil política en Centroamérica, y en Guatemala en particular, estas producciones fueron montadas por un elenco rotativo, dependiendo del partido que gobernara entonces. El presidente liberal Mariano Gálvez, por ejemplo, “comisionó una historia de Centroamérica al intelectual liberal Alejandro Marure”, proyecto que quedó archivado cuando los conservadores asumieron el poder; como era de esperar, ellos “preferían apadrinar a sus propios historiadores”, Manuel

Montúfar el más notable entre ellos (pág. 105). Después de que los liberales asumieron un control firme en la década de 1870, las preferencias cambiaron nuevamente, esta vez en favor de personalidades como José Milla y Lorenzo Montúfar. Sin embargo, la superioridad de la civilización española fue enfatizada por ambos bandos, incluso cuando “no siempre había sido de beneficio para los pueblos indígenas mismos”; Antonio Batres Jáuregui de hecho reconoció en una obra publicada en Guatemala en 1894 que “la calidad de vida que gozaban los mayas se ha deteriorado considerablemente desde la conquista”. Earle documenta que, en toda la América española, “después de ceder ante esta civilización más avanzada, los pueblos indígenas salieron de la historia y pasaron a la esfera del folclor” (pág. 131).

Si el Capítulo 4 examina “la forma en que las elites nacionales imaginaron la época de la preconquista como parte de la historia nacional”, el Capítulo 5 (“Archaeology, Museums, and Heritage” / “Arqueología, museos y legado”) trata sobre “el lugar de la cultura material en estas fantasías” (pág. 134). Si bien la apreciación de “esas ruinas venerables y misteriosas” (pág. 140) fue incorporada en la retórica nacionalista, los responsables de su creación enfatizaron “no las continuidades que vinculan el pasado antes de la conquista con la población indígena contemporánea, sino más bien con las discontinuidades que separan uno del otro” (pág. 159). La dificultad, sino imposibilidad, de hacer que los pueblos nativos formen parte de la nación es el tema que se trata en el Capítulo 6 (“Citizenship and Civilization: The ‘Indian Problem’” / “Ciudadanía y civilización: el ‘problema del indio’”), en donde Earle afirma que “los indígenas de la preconquista fueron considerados buenos para ser tomados en cuenta en la construcción de naciones, pero los indígenas contemporáneos no” (pág. 183). Sin embargo, eso no impidió que fueran explotados y que sus tierras y su trabajo fueran el pilar de lo que Severo Martínez Peláez denominara “la patria del criollo”.¹ Este historiador acuñó el término con relación a Guatemala, pero la designación es aplicable en otras partes. Argentina decidió no explotar sino exterminar a los grupos indígenas que encontrara “inamovibles en el camino del progreso” (pág. 168), enmarcando lo que estaba en juego, según las palabras de Domingo Faustino Sarmiento, como una lucha entre “civilización y barbarie”. Los opuestos binarios de Sarmiento se formularon en 1845, se arraigaron inmediatamente y dieron forma a la conciencia nacional rioplatense durante décadas. Sólo a partir de 1920 los “bárbaros” indígenas

1 Véase su obra *La patria del criollo: ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*, (1970), Fondo de Cultura Económica, México, 1998.

fueron vistos desde una perspectiva completamente diferente, la cual discute Earle en el capítulo final (“Indigenismo: The Return of the Native?” / “Indigenismo: ¿el retorno de los nativos?”). Ese signo de interrogación cuestiona cualquier “conciencia compasiva” dirigida a expresar “una preocupación por el bienestar de los pueblos indígenas contemporáneos” (págs. 184-185), especialmente en vista del trato que reciben los habitantes autóctonos de México y Perú, sin mencionar Guatemala, después de que el conjuro del indigenismo había decaído desde hacía tiempo.

“Al parecer, los *creoles* fueron los verdaderos nativos”, concluye Earle, después de señalar que un grupo semejante en Argentina adujo que “los hijos de los europeos que nazcan en el territorio de la República son americanos autóctonos” (pág. 219). Sin importar en qué parte de la América española nos enfoquemos, es difícil rebatir la afirmación mordaz de Earle, dado el dominio que los *creoles* y sus descendientes ejercen todavía no sólo sobre la nomenclatura y el concepto de nación, sino también sobre la tierra, los medios de vida y el acceso a todo tipo de recursos.— W. GEORGE LOVELL, Queen’s University, Canada.

Entre imaginarios y utopías: historia de maestras. Luz Elena Galván Lafarga y Oresta López Pérez (coords.). CIESAS-UNAM, Programa Universitario de Estudios de Género-El Colegio de San Luis, México, 2008, 448 págs.

La reunión de estos 16 trabajos en un solo volumen es un gran acierto de Luz Elena Galván y Oresta López, las dos sobradamente conocidas por sus importantes contribuciones a las líneas de historia de la educación y la enseñanza de la historia. En esta nueva entrega, ofrecen los resultados de una importante reunión cuya temática se centró en la búsqueda de conocimientos históricos en torno a sujetos antes olvidados por la historiografía: las niñas y las mujeres que se inclinaron por el magisterio como forma de vida, durante los siglos XIX y XX.

Son los resultados, en su mayoría, de los trabajos presentados en un congreso sobre los procesos de feminización del magisterio, que se llevó a cabo en San Luis Potosí, enriquecidos por la reflexión y la discusión en conjunto, que dieron lugar a los maduros y acuciosos ensayos que integran el volumen. A ellos se agregaron algunos más por invitación, como son los

casos de las contribuciones de Susan Street y de Asunción Lavrin; así como el de Luz Elena Galván, que constituye una nueva investigación preparada expresamente para esta obra.

El tomo se organiza en dos grandes partes, una para el siglo XIX, integrada por nueve ensayos; y la otra que abarca el XX, con 7 trabajos. Todos son sobre mujeres-maestras y escritos por mujeres.

Como bien afirman las coordinadoras, el esfuerzo se dirigió a documentar y reescribir la historia de las niñas y las mujeres que optaron por el magisterio, dejando a las autoras que emprendieran sus trabajos bajo una libertad de perspectivas teóricas y disciplinarias, “para mirar a las mujeres en su condición de tránsito de estudiantes a profesoras”. No obstante, su propio título engloba las dos categorías fundamentales para la acción social y construcción del conocimiento histórico que el volumen esclarece: “imaginarios” y “utopías”.

Las mujeres de estas historias, sin un lugar propio en la vida pública, de alguna manera han sido estereotipadas, negadas, invisibilizadas y sometidas a imaginarios sociales, entendidos como representaciones compartidas por un grupo social que les permiten establecer regulaciones y autorregulaciones al orden social. De suerte que los nueve artículos que conforman el primer bloque del volumen —siglo XIX— se abocan a nuevos imaginarios no contruidos desde la cultura masculina, sino, por el contrario, desde la femenina, pudiéndose hablar de imaginarios femeninos que permearon la vida de algunas maestras.

El otro concepto, el de utopía, en el caso de las mujeres aquí estudiadas, se convierte en un concepto más incluyente que afecta áreas otrora impensables de modificar; en tal sentido entonces la utopía se constituye en acción constructiva de algo que no existe. Ello se avala con la participación de maestras mexicanas, desde finales del siglo XIX y a lo largo del XX, no sólo para lograr reformas educativas, justicia para los oprimidos, derechos sindicales o mejoría del status laboral, sino también para sí mismas, pues participaban en mayor o menor medida en la construcción de un mundo mejor para ellas en su condición de género. Se enfatiza pues la presencia femenina en la educación, sustentada en ideales y altruismo, y en el logro de un rol como importante protagonista de cambios de trascendencia en la educación en México.

El orden de los ensayos se ha planteado, del pasado al presente, en dos grandes partes, como ya se dijo, correspondientes a dos momentos constitutivos de la condición socioprofesional de las maestras mexicanas. El siglo

XIX es la etapa que marca la entrada de las mujeres al trabajo asalariado, y es cuando el magisterio se define por el Estado como un trabajo y profesión femenina y cuando se permite a las mujeres salir a ganarse el sustento en tareas distintas a las domésticas. En tanto que el siglo xx es el lapso que enmarca una clara feminización de la carrera magisterial, aunque en condiciones de semiprofesión.

Al ingresar al sistema educativo, “las maestras pasan de la condición marginal y semidoméstica de las ‘amigas’ para convertirse en el imaginario decimonónico de profesora-madre, de maestra-maternal”. Fue precisamente la sociedad porfiriana la que expandió y reforzó este modelo como la representación que mujeres y hombres percibían como el orden y la función de los sexos en un mundo moderno. Por todo ello, la primera parte del volumen se denomina: *Amigas, Preceptoras, Profesoras Normalistas y Monjas en el imaginario del siglo XIX*. Abre el elenco el trabajo de Adelina Arredondo, titulado “De ‘amiga’ a preceptora: las maestras del México independiente”, en el cual rastrea desde el periodo virreinal cómo aparecen las “amigas”, cómo las niñas no eran atendidas por maestros —lo que sí ocurría con los varones— sino por “amigas”, y no iban a la escuela, sino a la casa de las “amigas” donde se les enseñaba la doctrina cristiana y las labores propias de su sexo, esto es, costura y bordados. La denominación de “amigas” perduró para identificar a las maestras que atendían la educación de las niñas hasta mediados del siglo XIX, lo que cambiaría gracias a la efervescencia liberal y republicana, para identificarse entonces por el nombre de preceptoras, maestras o profesoras.

Mas los cambios de denominación no significaban cambios rotundos en las cuestiones de fondo, como bien ejemplifica el ensayo de Pilar Gutiérrez Lorenzo, “La Escuela para Señoritas fundada por las Hermanas de la Caridad en 1861: el primer plantel de maestras en Jalisco”, ya que el modelo imperante de educación femenina se circunscribía al adiestramiento doméstico, para cumplir con el imaginario de llegar a ser perfectas esposas, madres y amas de casa, además de que la mujer debería ser “virtuosa y obediente”, lo cual tardó bastante tiempo en superarse y en hacer la instrucción femenina compatible con los deberes propios según el género y con las labores de madre de familia.

Cabe la aclaración de que la mayoría de los ensayos se basan en estudios referidos a espacios estatales o de ciudades importantes, pero que pueden aplicarse a todo México. Así se constata en los trabajos siguientes: el de Lourdes Alvarado, “De Escuela Secundaria para Señoritas a Normal de

Profesoras, 1867-1890” y el de María Guadalupe García Alcaraz, “Las maestras tapatías: celibato y disciplina, 1867-1910”, lo mismo que en el de Soledad García Morales, “Profesoras normalistas del porfiriato en Veracruz”. A esas alturas del siglo XIX, se marca el inicio del aprendizaje de las nuevas corrientes pedagógicas, preocupación común en varios puntos del país, que muestra el interés de los gobiernos estatales por la formación de las maestras, así fuera tan sólo con la inclusión de la cátedra de Pedagogía en los Liceos de Niñas, con lo cual se daba una orientación hacia el normalismo a la enseñanza que recibían las mujeres más allá del nivel elemental. Es pues en estos tres trabajos donde se encontrará el lector con varios imaginarios, entre ellos el de abatir a las maestras improvisadas — las amigas— mediante una preparación especial para la docencia y el de la preceptora soltera, es decir, una preceptora casada no podía permanecer en el magisterio, lo cual era una regla implícita, pues el celibato se instauró como un rasgo común dentro del gremio, por lo que al referirse a ellas sería usual anteponer la fórmula de cortesía de “señorita”, fuese profesora o preceptora como se le denominase, y con el tiempo, bastaría tan sólo la denominación de “señorita”, ya que por asociación se daba por sentado que en la escuela se refería a la maestra. A estos debía sumarse el imaginario de la disciplina, con cuyo ejemplo debían predicar, referido no sólo a sus expresiones, obligadas a disciplinar sus cuerpos y también sus inteligencias.

En efecto, estos imaginarios —capacitación, celibato y disciplina— se confirman en el ensayo de Luz Elena Galván “Memoria escrita de maestras decimonónicas”, en el cual reconstruye las historias de media docena de maestras de la Escuela Nacional Secundaria de Niñas del periodo de 1869 a 1915, quienes, de distintas formas, utilizaron su habilidad para escribir con el fin de sobrevivir, defenderse cuando atacaban su reputación, así como para formular manuales escolares, para comunicar sus pensamientos y sentimientos, para solicitar empleo o bien para justificar sus cuerpos enfermos.

Asimismo el ensayo de Irma Leticia Moreno, “Maestras escritoras y lectoras”, refiere cómo el magisterio dio a estas mujeres la posibilidad de leer sobre las modernas corrientes pedagógicas que en las postrimerías del siglo XIX arribaron a México, y también la posibilidad de escribir e incluso crear publicaciones especializadas, como el caso de algunas maestras del estado de México que fundaron el *Boletín pedagógico*, editado en Toluca entre 1894 y 1896, un grupo al que la autora define como “elite letrada femenina”.

Trascendió aún más, aunque en pocos casos, la experiencia docente, como la de Laura Méndez de Cuenca, quien fue enviada por el gobierno de Porfirio Díaz a los Estados Unidos y a Alemania para perfeccionarse en las últimas corrientes pedagógicas, cuyas experiencias plasmó en sus escritos, gracias a los cuales Mílada Bazant preparó para este volumen el “Análisis comparativo de la educación en México, Estados Unidos y Alemania bajo la óptica de Laura Méndez de Cuenca, 1904-1908”.

Otro caso de mujeres habilitadas como maestras fue el de las francesas de la orden de las Hermanas de San José de Lyon, estudiado por Valentina Torres-Septién, quien sigue la pista de las primeras cinco mujeres de tal orden llegadas al país a principios del siglo XX y describe cómo en poco menos de una década estaban aceptablemente instaladas en Guadalajara. La autora ofrece una visión de esas mujeres-maestras-monjas que habían sorteado toda clase de obstáculos, entre ellos los movimientos revolucionarios, la Cristiada y la educación socialista, que se convirtieron en amenazas constantes, y a pesar de todo continuaron con su meta de formar a niñas que en un futuro llegarían a ser tan buenas católicas como esposas y ciudadanas.

No obstante las posiciones ganadas día tras día, las desigualdades en las relaciones de género continuaban presentes en el gremio magisterial. Al despuntar el siglo XX las opiniones acerca del lugar de las féminas en la sociedad acusaban una división entre aquéllos que pretendían mantenerlas en el ámbito del hogar y los que pugnaban por su incorporación al mercado del trabajo salariado. El magisterio era considerado una profesión honrada y lucrativa: de lo primero, como medio de subsistencia y por el respeto que se tenía hacia las instructoras, existen pruebas suficientes. Pero también las hay de que estaba muy lejos de ser lucrativa, pues las mujeres recibían, por lo general, un sueldo menor que el de sus colegas masculinos. Con todo, la gran mayoría de personas dedicadas a la enseñanza primaria se componía de mujeres.

Este fenómeno continuó a lo largo del siglo XX, de allí pues la importancia de la segunda parte de este volumen, integrada por siete trabajos agrupados bajo el epígrafe *Las Maestras y las utopías sociales del siglo XX*. Fue una centuria en la cual las mujeres participaron de manera activa y resulta evidente que la educación primaria, tanto la que impartía el Estado como en las escuelas particulares, se encontraba en manos femeninas. Todo indica que más que el bajo sueldo que podían llegar a percibir, lo que encaiminaba a las mujeres a la carrera del magisterio era la posibilidad de desarrollar alguna actividad económica, distinta de las hogareñas, sin tener que

afrontar las presiones sociales que pesaban sobre aquellas que se empeñaban en trabajar. De tal manera que ser maestra era una de las actividades económicas que mejor se aceptaban como adecuada para ellas, sobre todo en educación primaria. Pero, además, participaron también en la construcción del país tras la revolución armada iniciada en 1910.

Destacan de esta segunda parte las historias de vida de maestras de distintas épocas. Desde las profesoras porfirianas de Morelia frente a las posrevolucionarias del Valle del Mezquital que analiza Oresta López; o bien “Las maestras en Tlaxcala antes y después de la Revolución”, en el cual Elsie Rockwell da cuenta de los cambios y continuidades educativas en el tránsito del antiguo régimen a la revolución, y los contratiempos e incluso pérdida de posiciones que revela el proceso de feminización del magisterio. Se aúna a este bloque el “Testimonio de una maestra rural de la Revolución Mexicana: la construcción de un feminismo heroico”, que preparó Mary Kay Vaughan, centrado en torno a la vida de una profesora, mediante el cual se pueden apreciar los diferentes procesos y formas de empoderamiento y dominación vividas por las maestras durante el periodo posrevolucionario.

Los dos trabajos siguientes se sitúan en temporalidades afines, pero analizan los extremos ideológicos de la enseñanza. Teresa Fernández, en su ensayo “La cultura cívica de las mujeres en Guadalajara, 1930-1940”, muestra el mundo de las maestras de colegios católicos, las que hábilmente sacaron ventaja del uso del discurso revolucionario sin dejar de enseñar la religión. Por el otro lado, Elvia Montes de Oca escribe sobre “Las maestras socialistas en el estado de México, 1934-1940” y muestra cómo afrontaron las dificultades por la ideología socialista que se imbuyó a la educación pública y, en el caso del estado de México, la gran resistencia que encontró la escuela mixta y coeducativa.

No puede obviarse que en el ejercicio del magisterio un considerable número de maestros rurales de ambos sexos y de diferentes entidades del país, dedicaron muchas de sus energías a apoyar los proyectos revolucionarios y compartieron, de alguna manera, las utopías del cambio social. A un par de cohortes de luchadoras sociales dedica Susan Street su trabajo titulado “El género como categoría para repensar al sujeto popular: dos generaciones en el activismo femenino del magisterio democrático mexicano”. El salto es a los años ochenta y noventa del siglo pasado, al analizar la participación de maestras disidentes, chiapanecas y michoacanas respectivamente. Street señala la “importancia de analizar nuevas formas de lucha

femenina en el gremio de maestros, pues nos acerca al conocimiento de formas inéditas de gestión política, relaciones de género y gobernabilidad del sindicato magisterial”.

El cierre corresponde al trabajo de Asunción Lavrin, destacada especialista en los estudios de género, quien articula mediante “Recuerdos del siglo XX: la participación de las mujeres en la educación”, el corolario de las principales transformaciones y conceptos que, en torno a las relaciones de género, se dieron en la educación durante el siglo XX.

En su conjunto este volumen confirma la madurez y alta calidad de las colaboradoras, cuyos trabajos sin duda abonan el estudio de la participación femenina en la educación mexicana; participación que sorteó el clima de restricciones que en todas las esferas de la vida conformaba, como indica Norbert Elías, el orden invisible, el orden de esta vida social que no se percibe directamente con los sentidos y que sólo ofrece al individuo una gama muy restringida de posibles comportamientos y funciones. Y sin embargo, con la libertad que eran capaces de ejercer, las maestras optaron por una participación activa en favor de la educación, lo que les permitía construirse una mayor autoestima como personas. *Entre imaginarios y utopías: historia de maestras* es una importante aportación para conocer a las mujeres que han educado a los mexicanos a lo largo de dos siglos.—ANGÉLICA PEREGRINA, Centro INAH, Jalisco, México.

Goic, Cedomil: *Letras del Reino de Chile*, Universidad de Navarra / Iberoamericana / Vervuert, (Biblioteca Indiana, 6), Madrid / Frankfurt am Main, 2006, 332 págs.

El Centro de Estudios Indianos ofrece dentro de su serie Biblioteca Indiana (n.º 6) una selección de trabajos del insigne profesor Cedomil Goic, bajo el título *Letras del Reino de Chile*. A lo largo de sus páginas se despliega una visión personal y rica del uso de la escritura y el cultivo literario en el antiguo Reino de Chile, realizada por un investigador de la literatura hispanoamericana con una trayectoria profesional fuertemente enraizada en las letras de su país natal. Goic brinda una interpretación coherente de distintas manifestaciones escriturarias, tanto aquéllas con afanes literarios como las de perfil informativo o documental, consideradas generalmente más propias de la investigación histórico-documental.

Desde este punto de vista, en la breve introducción que encabeza este estudio, Goic reflexiona acerca de los tipos de documentos que deben conformar el *corpus* de las letras del entonces denominado Reino de Chile. Como aproximación general entiende que “son aquellas que se originaron en el territorio y se refieren a él, o tienen relación con él, con su sociedad, su historia, su geografía, su naturaleza, su creación literaria principalmente, y su cultura. Letras que escritas por españoles o chilenos, personajes vinculados al país —permanente o transitoriamente— tratan de cualquier cosa que sea y fueron producidas o se refieren a cuanto haya ocurrido en relación con él entre 1520 y 1820”; y aún más: “Letras del reino de Chile viene a ser todo lo que en lengua escrita u oral trata del país” (pág. 8). Dada la amplitud de este criterio —y por lo tanto del título de esta publicación—, es obvio que el libro no ofrece todo cuanto puede contener su atractivo título, pues sólo contamos aquí con unas muestras centradas básicamente en tres autores y tres tipos de manifestaciones: las cartas, el poema épico y un escrito narrativo peculiar.

La publicación recoge trabajos anteriores del profesor Goic, convirtiendo en una consulta rápida y útil lo que de otro modo sería una búsqueda dispersa de artículos. Los quince trabajos seleccionados versan en su mayor parte sobre Alonso de Ercilla (capítulos III-IX) y Francisco Núñez de Pineda Bascuñán (capítulos X-XIV); de los tres restantes, abren el libro dos estudios de las cartas de Pedro de Valdivia (capítulos I-II) y lo cierra uno sobre testamentos chilenos de los siglos XVI y XVII (capítulo XV). La selección se concentra, por lo tanto, en las obras de dos individuos (Valdivia y Ercilla) que —aunque nacidos en España— son chilenos en cuanto a su trayectoria vital, y en un criollo (Francisco Núñez de Pineda). Los escritos de estos autores ofrecen una comprensión de los hechos y del desarrollo histórico de ese territorio que ha llegado hasta nuestros días como modelo de implicación con la tierra y sus costumbres, como ejemplo de comprensión de una nueva identidad que se hace propia a fuerza de participar activamente en su configuración.

“Retórica de las cartas de Pedro de Valdivia” y “La carta VIII de Pedro de Valdivia: retórica y presentación” constituyen un análisis genérico de las misivas del conquistador. Las cartas fueron un instrumento fundamental en el gobierno de los territorios americanos y la Corona española alentaba a hacer uso de este tipo documental con frecuencia, tanto a individuos que desempeñaban un cargo como a particulares. A lo largo de los siglos XVI y XVII son un recurso indispensable para la información acerca de los acontecimientos y personajes que van configurando los territorios america-

nos. En la pluma de Valdivia la carta toma una fuerza narrativa e interpretativa de los hechos que supera la simple misiva administrativa; enmarcadas en la virtud de la *prudentia* —como señala Goic— el soldado vierte en ellas los acontecimientos, su experiencia y visión personal, sus peticiones y temores. Valdivia conoce, valora y pide al rey una determinada actuación basada en su criterio e interpretación de los hechos, a partir de los cuales se tomarán decisiones que tendrán trascendencia histórica. De ahí la importancia de este tipo de materiales que, generados en la realidad y la experiencia personal, sirven de pauta para el gobierno de Ultramar y fundamentan disposiciones de alcance general.

Otra es la visión que se desprende de la epopeya de Alonso de Ercilla, *La Araucana*, obra muy citada por todos pero —como recuerda Goic— poco leída en realidad. De ahí que su empeño sea “leer la obra con una fidelidad al texto que abra el camino para su existencia verdadera, más allá o más acá de las nieblas que se han arrojado encima y, desde ya, sin ninguna pasión deformadora” (pág. 69). Así, desarrolla a lo largo de siete trabajos un análisis del exordio y de las conclusiones del poema, en los que Ercilla ofrece innovaciones y singularidades que han pasado desapercibidas o no han sido suficientemente valoradas por autores clásicos de la historiografía literaria (“Poética del exordio en *La Araucana*”, “La tónica de la conclusión en Ercilla” y “Retórica de la conclusión en la poesía hispanoamericana colonial: el caso Ercilla”). Además, se desgrana un análisis del estilo, su construcción (“Poetización del espacio, espacios en la poesía”) y algunas de las proyecciones de esta obra sobre la literatura virreinal (“Poesía del descubrimiento de América”).

Finalmente, el autor ofrece en “Ercilla y Cervantes: imágenes en suspenso” un curioso contrapunto entre el poema araucano y la gran obra cervantina, como muestra del “relieve que alcanza en los siglos XVI y XVII el diálogo de las letras españolas con las letras indianas y la interrelación que mantienen dentro de diversos géneros literarios” (pág. 165). En el escrutinio de la biblioteca de don Quijote, aparece *La Araucana* junto a las obras de Juan Rufo y Cristóbal de Virués, lo que arrancará el elogioso comentario del cura: “Todos esos tres libros —dijo el clérigo— son los mejores que en verso heroico en lengua castellana están escritos, y pueden competir con los más famosos de Italia; guárdense como la más ricas prendas de poesía que tiene España”. Goic señala el paralelismo que Cervantes y Ercilla ofrecen en la conclusión de sus obras: en el primero la ficción del manuscrito incompleto; en el segundo la interrupción del relato épico por

el idilio amoroso: “lo que es definitivamente épico y trágico en Ercilla es novelesco y cómico en Cervantes” (pág. 178).

De desigual trascendencia y calado son los trabajos dedicados al estudio de Francisco Núñez de Pineda Bascañán, autor de *Cautiverio feliz*, obra pergeñada tras el apresamiento del autor a manos del cacique araucano Maulicán. En el *Cautiverio* se ofrece una visión diferente del soldado que convive y llega en cierta medida a comprender el mundo de su captor. Es una suerte de “libro miscelánico, un libro que es muchos libros” en el que se defiende al indio y al criollo bueno, en el que se condenan abusos y se proponen soluciones para acabar con las malas prácticas administrativas. A lo largo de cinco trabajos, Goic analiza diversas cuestiones textuales, la edición crítica de 2001 preparada por M. Ferreccio y R. Kordic (“Edición crítica de *Cautiverio feliz*”), una descripción —a partir de los datos proporcionados por A. McNeil en 1981— del códice inédito de la obra custodiado en la colección Yriarte de la Biblioteca Bodleyana de Oxford (“Un inédito de Francisco Núñez de Pineda y Bascañán”) y, finalmente, ofrece una bibliografía del autor (capítulo XIV).

El estudio más interesante sobre este soldado escritor lleva por título “Mezclando la pluma y la espada: poesía y retórica de *Cautiverio feliz*” (capítulo XII), en el que se analizan la gran variedad de poemas (originales unos, otros tomados de plumas ajenas y algunos más traducidos de autores clásicos) que, insertos en la obra de Núñez de Pineda, sostienen su discurso. Incluye el autor del *Cautiverio* al propio Alonso de Ercilla, quien fue uno de los escritores que ofreció una visión más crítica y dura de la conquista realizada por Valdivia (“que era lo que Valdivia había por bueno / remiso en graves culpas y piadoso / y en los casos livianos riguroso”). La historia viva de la literatura reúne en las páginas de una obra a los mismos autores seleccionados por Goic para este libro.

Además, en el capítulo XIII (“Francisco Núñez de Pineda y otros. Poesía del Reino de Chile: siglo XVII”), Goic vuelve a recoger estos mismos poemas originales del autor, sus comentarios sobre textos latinos y la incorporación de poemas ajenos, con la intención de contribuir a la necesaria elaboración de un *corpus* de la literatura chilena, rescatando textos poco conocidos del XVII. Desafortunadamente, la normalización ortográfica elegida por el autor hace que ese *corpus* no tenga todo el potencial de interés lingüístico que sin duda reside en el original.

Cierra el libro una breve descripción de las características de otro de los tipos de “letras”: los testamentos (“Testamentos chilenos de los siglos

XVI y XVII y orden estamental”). Tomando como referente los sesenta documentos de la colección de *Testamentos coloniales chilenos* compilados por R. Kordic y publicados en esta misma Biblioteca Indiana (n.º 5), Goic nos introduce en un tipo textual que describe la realidad vital de los chilenos de los siglos XVI y XVII a través de sus últimas disposiciones. A través de estos documentos se puede dibujar una imagen de la sociedad chilena, sus grupos sociales, las ceremonias religiosas y los bienes que poseen. El lenguaje notarial propio de este tipo documental no empaña la realidad viva de unos individuos que, ante el pensamiento de las postrimerías, quieren dejar sus asuntos ordenados y en paz su conciencia. Son los mismos individuos que construyen la realidad chilena, que legislan, que luchan y hacen posible la configuración de una fuerte sociedad criolla compuesta por blancos, indios y mulatos.

A lo largo de los quince estudios que constituyen esta selección, el profesor Cedomil Goic desgrana con una prosa ágil y templada los entresijos de dos figuras importantes de la literatura sobre Chile e impulsa a la relectura de sus obras y a la evocación de su época. Inserta el análisis en la mentalidad de este período, la aplicación del derecho indiano y el despliegue de las creencias cristianas que comparten estos autores y que son intrínsecas a la gestación de la sociedad chilena. Es un trabajo que se enmarca en toda una vida dedicada al estudio de la literatura hispanoamericana, con la lucidez del investigador que conoce la complejidad de su objeto de estudio y sabe convertirla en estímulo. Sin duda es éste un libro que deja al lector con cierta curiosidad e insatisfacción, la que inevitablemente se provoca al abrirse ante nosotros el riquísimo y misceláneo panorama de las *Letras del Reino de Chile*.—EVA BRAVO, Universidad de Sevilla.

Hernández González, Manuel: *Expansión fundacional y crecimiento en el norte dominicano (1680-1795). El Cibao y la Bahía de Samaná*, Ediciones Idea, Las Palmas de Gran Canaria-Tenerife, 2006, 320 págs.

Gran especialista en la historia de Canarias y su trascendencia americana, especialmente de las sociedades que los isleños contribuyeron a forjar en Cuba, Venezuela y República Dominicana, Manuel Hernández González indaga en este libro sobre la región norte de este último país antillano acercándonos a su etapa de refundación y crecimiento poblacional en el siglo

XVIII, ante el riesgo de ocupación gala (acrecentado con la cesión a Francia de la parte oriental de la isla en 1697) y casi un siglo después del decreto de abandono de los enclaves portuarios (1607) para evitar el comercio ilegal. A través de fuentes clásicas de la historiografía colonial dominicana (Sánchez Valverde, Rodríguez Demorizi y el martiniqués Moreau de Saint Mery) y de documentación hallada en archivos de España (Canarias, Madrid, Sevilla, Segovia y Valladolid), Cuba, Santo Domingo y Estados Unidos, el autor reconstruye la evolución del área del Cibao y la bahía de Samaná—algunos de cuyos enclaves son en la actualidad conocidos centros turísticos— desde los inicios del proceso colonizador en las últimas décadas del siglo XVII hasta la cesión del territorio a Francia por la Paz de Basilea en 1795.

Aunque sin una introducción que contextualice el devenir general de la región previamente a su poblamiento como estrategia defensiva de la Corona y de mapas que ayuden espacialmente al lector, la obra es un interesante y documentado esfuerzo por analizar el surgimiento y difícil pervivencia de unos grupos humanos dedicados a la crianza del ganado y al cultivo de frutos como el tabaco, cuya relativa prosperidad se basó en el comercio con la parte francesa. Dividido en dos apartados diferentes centrados, como reza el subtítulo, en el Cibao y en la bahía de Samaná, Manuel Hernández sigue una cierta pauta al abordar los distintos asentamientos: evolución de su población, establecimientos religiosos, estructura económica, sociedad y dimensión de su elite, instancias gubernativas, posibilidades comerciales y algunas singularidades de cada territorio analizado.

Presenta la ciudad de Santiago de los Caballeros, capital de la zona fronteriza del Cibao y modesta parroquia en 1650, que vio llegar desde 1684 distintas oleadas de familias canarias gracias a las cuales aumentó la población, la agricultura del tabaco, la cabaña ganadera y el intercambio con la región francesa a pesar de ciertas cortapisas fiscales infructuosas. Con el ható como fórmula de tenencia y explotación de la tierra, existió un fuerte contraste entre el régimen de explotación de las haciendas ganaderas de pequeña y gran extensión y ello alumbró una elite local ganadera poseedora de (escasos) esclavos y controladora del Cabildo, cuyas estrategias de poder reconstruye Hernández gracias a una tan escasa como interesante documentación de la que destacamos las vicisitudes de algunas familias como los del Monte o los Pichardo, que marcharon a Cuba tras la cesión a Francia. Asimismo destacan los intentos de la Corona de impulsar el tabaco dominicano con exportaciones a Sevilla y la creación de una factoría, así como el inevitable conflicto de intereses con la península nacido de la adquisición de

productos de Saint Domingue (harina, por ejemplo) y cuya reiteración es buena muestra de la aceptación por las autoridades de la realidad incontestable de una sociedad necesitada del intercambio comercial con los franceses.

Junto a Santiago, en el Cibao destacan en esta época las localidades de La Vega, el Cotui y Puerto Plata. La primera arrancando a mediados del siglo XVII con parroquia, convento y unas decenas de vecinos, deviniendo a lo largo del dieciocho en una economía basada en haciendas de labranza y crianza de ganado vacuno, con una reducida elite local poseedora de esclavos que copaba los cargos del Cabildo y las jefaturas de las milicias. Las tensiones sociales existentes se ponen de relieve con el caso paradigmático de un criminal de la década de 1790 popularmente llamado “comegente” que, para algunos autores, tuvo connotaciones raciales y de control de la población. También se alude a otras poblaciones cercanas como Macorís y Moca, lugar éste dedicado al cultivo del tabaco y donde existen claros vestigios del uso de cerámica para uso doméstico realizada con técnicas propias de los canarios. Por su parte, el Cotui contaba con una parroquia y su tarea principal era la crianza de cerdos y el tráfico de ganado vacuno con la parte francesa, algún tabaco (Hernández señala el almacén de San Rafael de Angelina) y la presencia de una propiedad muy dividida en hatos comuneros.

Muy interesantes son las alusiones recogidas por el autor en relación a la población refundadora de Puerto Plata en 1737, gentes procedentes de Canarias ajenas a las cadenas migratorias, sin red de acogida, personas de color, prófugos y mujeres solas con hijos fruto de la alta tasa de ilegitimidad en las islas. Con todo, el crecimiento de esta localidad portuaria fue elevado por su condición de refugio de embarcaciones, puerto libre durante una década y gracias a la continua afluencia de canarios relacionados con el comercio entre la colonia francesa y Montecristi, lugar cuya documentada administración ofrece datos de las exportaciones de Puerto Plata al territorio francés: cebollas, tabaco, carne de cerdo, pejes salados, mazas de trapiches, madera, palma, mangle, etc. El autor confirma, así, la consideración legal de un comercio en el que intervenían un elevado número de individuos que ya fue señalada en un trabajo anterior sobre la colonización de la frontera dominicana aparecido en esta misma colección (2005).

El segundo apartado está dedicado al noreste del país, la Bahía de Samaná, una península de interés estratégico y poblacional para evitar incursiones no deseadas convertida en lugar de refugio de indios y negros alzados y objeto de ocupaciones y abandonos por británicos y franceses. A principios del siglo XVIII se decidió fundar una localidad que fuera ante-

mural de la colonización y freno a invasiones externas y también aquí se evidenció la llegada de canarios que hicieron frente a la escasez de suministros, una migración acrecentada tras el decreto de Libre Comercio en 1765. La progresiva mejora de la situación económica permitió más adelante la creación de haciendas destinadas al comercio de productos (tabaco, café, plátanos, ajos, cebollas), así como la provisión de pesca y caza destinados a Saint Domingue, las islas danesas, británicas y holandesas, además de a Cuba y Venezuela. La situación estratégica de la bahía tuvo, pues, no sólo valor táctico sino también económico ya que sus pobladores trataron siempre de extraer provecho de una posición equidistante entre la colonia francesa, la capital y las islas holandesas y danesas. Sabana del Mar es el último lugar estudiado por Manuel Hernández, surgido a partir de familias canarias disgregadas del contingente destinado a Samaná para formar una nueva población que sirviera de auxilio y comunicación con el sur y que, gracias a la dispersa documentación reunida, se constata su lento desarrollo y dificultades para comercializar sus productos, abundantes maderas incluidas.

Trabajo bien escrito y de gran valor tanto en su vertiente documental como analítica y bibliográfica, estamos ante una obra reveladora de la importancia del contexto antillano, de la contingencia en la historia y de cómo la fluidez y dinamismo de la realidad se impuso sobre teorías limitadoras del intercambio humano.—M.^a DOLORES GONZÁLEZ-RIPOLL, Centro de Ciencias Humanas y Sociales-CSIC.

Luque Azcona, Emilio José: *Ciudad y poder: La construcción material y simbólica del Montevideo colonial (1723-1810)*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos/Universidad de Sevilla/Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 2007, 356 págs., Anexos con mapas, planos, figuras y tablas, fuentes documentales y bibliográficas.

En un artículo reciente¹ hacíamos notar la escasísima atención que la historiografía extranjera prestaba a la historia del Uruguay. Señalábamos:

1 Sánchez Gómez, Julio: “Y URUGUAY...”, en Chust, Manuel y Serrano, J.A. (eds.): *Debates sobre las independencias americanas*, AHILA-Iberoamericana Vervuert, Madrid, 2007. Habría que decir que en fechas muy recientes algunos historiadores brasileños se han aproximado a la investigación en historia de su vecino del sur, sobre todo a través del acercamiento a temas comunes a Brasil y el Uruguay, como son los de la frontera o el periodo de dominación lusobrasileña en el territorio Oriental. Es el caso de Tau Golín o el de J.P. Garrido Pimenta.

“la historiografía uruguaya es probablemente la menos visitada por historiadores no nacionales de todas las latinoamericanas. Prácticamente, salvo los estudios de Milton Vanger sobre el batllismo, los acercamientos a los tiempos de la independencia, a la figura de Artigas y a la decisiva relación del territorio oriental con Gran Bretaña de John Street o de su paisano Peter Winn, el devenir histórico del territorio oriental no ha atraído a los profesionales de la historia de fuera del país, a pesar de su enorme interés y complejidad. Cabe exceptuar sólo el caso de algunos historiadores argentinos que han tocado temas del recorrido común, en el marco de investigaciones centradas en su historia nacional.” Atribuíamos a esta circunstancia la visión un tanto unilateral, nacionalista y maniquea que aqueja al enfoque de muchos temas de la historia del país oriental.

Otro tanto apuntábamos² respecto a la escasa atención que había recibido en los últimos años la historia del Uruguay anterior a 1810, la del tiempo colonial. Desde la década de 1950-1960, tras el cese de la actividad del padre de la historiografía moderna uruguaya, Juan Pivel Devoto, continuador de la tradición de importantes historiadores colonialistas desde el siglo antepasado, prácticamente sólo una obra ha sido dedicada a la época de la dominación española, la del profesor de la Universidad de la República, Arturo Ariel Betancur, plasmada en múltiples artículos, y sobre todo en su monumental obra *El Puerto colonial de Montevideo*, un estudio que va mucho más allá del movimiento portuario para abarcar, a través de la óptica del comercio marítimo, a toda la sociedad montevideana del tiempo de la colonia.

Estas afirmaciones ya no podrán hacerse a partir de ahora, después de la aparición del libro del hoy profesor de la Universidad de Sevilla, Emilio Luque Azcona, *Ciudad y poder: la construcción material y simbólica del Montevideo colonial (1723-1810)*,³ que es una adaptación de la documentada tesis doctoral presentada por el autor en la Universidad Pablo de Olavide el año 2004. Y subrayo el adjetivo de documentada porque, aunque pudiera parecer lo normal en el trabajo de un historiador, cada vez se echa más de menos el trabajo de archivo —la fuente primaria de la pesqui-

2 Sánchez Gómez, Julio: “El tortuoso camino hacia la independencia de la República Oriental del Uruguay. Los realistas en la Banda Oriental en los primeros momentos de la insurgencia”, en Frasset, Ivana: *Bastillas, cetos y blasones: la Independencia en Iberoamérica*, Fundación Mapfre, Madrid, 2006.

3 Coeditado por la Escuela de Estudios Hispano-Americanos del CSIC, la Universidad y la Diputación de Sevilla en 2007.

sa histórica— respaldando una investigación. No es el caso de ésta, avalada por un trabajo exhaustivo en centros documentales españoles —General de Indias de Sevilla, Histórico Nacional de Madrid e incluso el injustamente olvidado por los americanistas General de Simancas— y ultramarinos — Archivo General de la Nación de Buenos Aires, General de la Nación de Montevideo y el menos frecuentado Archivo del Instituto de Historia de la Arquitectura de la Facultad del mismo nombre de la Universidad de la República montevideana—, complementada por una bibliografía muy completa y actualizada.

El crecimiento de las tensiones en el Atlántico a lo largo del siglo XVIII y, como consecuencia, de las amenazas para la integridad del imperio español, llevaron a la Corona a la puesta en marcha de un amplio programa de construcción de fortificaciones, murallas, castillos, etc. a lo largo de todo el inacabable litoral americano. Buena parte de aquellas se materializaron en ciudades existentes, mientras que en algún caso se crea un centro urbano *ex novo* para servir como núcleo fortificado. Ese es el caso de Montevideo.

Ese programa de blindaje con fortificaciones de la periferia del Imperio americano ha sido abordado en numerosos trabajos, generalmente desde el ángulo de la historia militar o de la arquitectura. Pero mucho menor ha sido el acercamiento a otros temas conexos, como los procedimientos burocráticos puestos en marcha para la gestión de las necesarias obras, la mano de obra que se aplicó a la erección de los edificios y la relación que se estableció entre aquellas y los habitantes del núcleo en el que se efectuaban.

Y es a la respuesta a estas cuestiones a la que se acerca Luque a través del caso de Montevideo, una ciudad surgida en una tierra cruzada por la reivindicación de dos imperios, el portugués y el español, escasamente poblada y reiteradamente calificada por viajeros, cronistas y funcionarios como “de ningún provecho”. Ello significó el enfrentamiento a problemas y retos diferentes a los planteados en zonas con mayor dotación de recursos o con más importantes volúmenes de población.

El libro está estructurado en dos partes. La primera, titulada “Montevideo y la Banda Oriental durante el periodo del reformismo borbónico”, recoge la evolución de la ciudad desde su fundación en el primer cuarto del siglo XVIII —la última de las ciudades importantes fundadas por España en la América continental— hasta el fin de la dominación española: el entorno físico y humano en el que se asentó, no precisamente el

más favorable —según la forma que tenían los españoles de entender los factores óptimos de asentamiento—, carente de riquezas minerales o de una población indígena densa y apta para el trabajo, el origen de sus primeros habitantes, la economía y las formas de subsistencia, la configuración y planificación urbana y la forma como fue llenándose el plano originario con edificios y arquitectura. Esta parte no se limita a ser un excelente estado de la cuestión, sino que introduce ya numerosos elementos originales fruto de su propia investigación.

Pero el núcleo central de su pesquisa es la segunda parte, titulada “La construcción del complejo defensivo montevideano: evolución, gestión y mano de obra”. Estudia Luque concienzudamente todos los factores que rodearon la construcción de la ciudad fortificada de Montevideo, de la que se esperaba que fuera el gran núcleo defensivo del Atlántico sur, acorde con su situación a la boca de una vía de tanta importancia económica para el imperio como aquella que se abría en la entrada del Río de la Plata. Se abordan en esos tres densos capítulos la planificación y la ejecución de las obras de fortificación, la dirección de las obras y la burocracia que se encargaba de ejecutar —y tantas veces de entorpecer— las órdenes emanadas de aquella dirección y de allegarle recursos, la difícil financiación de los trabajos, siempre muy por debajo y muy retrasada respecto a las necesidades y el abastecimiento de materiales y herramientas, continuamente dificultado por la carencia en la cercanía de insumos tan importantes como la madera. Por último, acomete el profesor Luque la parte más interesante de su obra: la mano de obra, con la distinción entre trabajadores contratados —siempre escasos— y forzados, incluida la presencia, poco destacada hasta ahora por la historiografía, de importantes grupos de indígenas guaraníes llevados allí por sus pastores jesuitas, los salarios y las condiciones laborales, así como las formas de protesta frente a las, a veces, muy difíciles condiciones laborales allí imperantes: fugas, protestas y resistencia pasiva a base de escaso rendimiento, *nihil novum sub sole*.

La construcción material de Montevideo, tal como fue planificada desde la metrópoli, no se logró y quedó muy lejos del ideal de plaza inexpugnable que se pretendía. Pero desde el punto de vista simbólico, ciertamente la ciudad Oriental fue sentida durante los tiempos de la colonia como el gran bastión defensivo español en el Atlántico. Comenzaba así una historia de conversión de la ciudad en símbolo sucesivo de diversas coyunturas: del símbolo de la fortaleza del imperio en el tiempo colonial pasaría

a ser el símbolo de la lealtad al rey y a España frente a la insurgencia en los años de 1810 a 1814. Ello llevaría a Montevideo, tras su caída en manos de los insurrectos, a transformarse en el emblema de todo aquello de lo que ellos abominaban: el refugio de la antipatria. Más tarde, a mediados del siglo XIX, en medio de una cruenta guerra civil, Montevideo se erigiría a los ojos de todos los liberales del mundo —en América, pero también en Europa— en el símbolo de la libertad frente al despotismo, de la modernidad frente al arcaísmo. Y en el XX, de la prosperidad, de la democracia modelo, en suma, del contraste con su entorno americano, el tiempo de “la Suiza americana”. Siempre la construcción simbólica.

Acompaña a la obra un amplio capítulo de anexos con mapas, planos, ilustraciones y sobre todo con dieciséis elaboradas tablas que ilustran y facilitan la lectura de tan interesante libro.

En suma, trescientas cincuenta densas páginas de un excelente trabajo que supone una obra imprescindible para los estudiosos tanto de la historia del Río de la Plata en el tiempo colonial, como para los interesados en la historia militar y de la arquitectura de fortificación e importante para todos los que sienten atracción por la historia de América tardocolonial o la historia de la América española en general. Y un auténtico acontecimiento con su llegada a una historiografía que hasta ahora había sido tan poco abordada por historiadores españoles.—JULIO SÁNCHEZ GÓMEZ, Universidad de Salamanca.

Marqués Dolz, María Antonia: *Las industrias menores: empresarios y empresas en Cuba (1880-1920)*. Presentación de Mercedes García Rodríguez, prólogo de Oscar Zanetti Lecuona. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006. 416 págs., índice general, bibliografía, cuadros, gráficos, figuras y apéndice estadístico y documental.

Las industrias menores es el resultado de la tesis doctoral de María Antonia Marqués, defendida en 1998 en la Universidad Autónoma de Madrid, donde se encuentra el original en microfichas. Posteriormente el estudio recibió el premio anual 2000 de la Academia de Ciencias de Cuba y la Editora Política, que lo había publicado en 2002, pero cercenando, sobre todo, parte de la copiosa información sistematizada en tablas por la autora, hecho especialmente doloso y que privó al libro de su integridad y

esplendor primigenio. Esto es motivo más que suficiente para saludar su reedición completa, aunque no es el único. La brillante historiadora habanera nos dejó hace unos años, de modo que era imposible que ella misma subsanase los referidos defectos.

De lo dicho se puede inferir que el libro de Marqués es una joya de la historiografía cubana, una obra mayor sobre un tema menor, pero relativamente menor: tan importante como en cualquier otro país de América Latina, donde está demás recordar la importancia que tuvo la industrialización, aunque en la Gran Antilla empequeñecido por la magnificencia de su agro-manufactura azucarera, incluso tabacalera, y del comercio y servicios asociados, como el ferrocarril o la navegación. Empequeñecido por el valor de esos sectores en la generación del producto nacional bruto y del empleo, directo e indirecto, y también por la excesiva dedicación que los historiadores les hemos prestado. Excesiva de nuevo relativamente, pues merecían el esfuerzo, pero por ello se dejaron de estudiar o se estudiaron poco muchos otros aspectos. Y es precisamente en el contexto de una historiografía que desde hace ya tiempo intenta resolver tales carencias donde debe justipreciarse el trabajo de Marqués, que además fue uno de los pioneros.

Antes de publicarse su versión reducida, la investigación de Marqués, adelantada en algunos artículos, ya se había convertido en un referente sobre los temas y tiempos que aborda. El primer aspecto que se debe resaltar de ella, *rara avis* en la historiografía hecha en Cuba, es su conocimiento y uso de la teoría y métodos de las ciencias económicas, esencial por el problema analizado, y de lo escrito acerca de él para otros países de América Latina. El resultado es un trabajo muy bien concebido y acabado, multidisciplinar y comparativo.

La perspectiva del estudio permite subrayar que fenómenos habitualmente considerados en clave interna no fueron específicos de Cuba. En el último tercio del siglo XIX y primero del XX, la etapa estudiada por Marqués, las industrias insulares experimentaron procesos similares a los de otros países latinoamericanos, particularmente a los más avanzados, a los cuales se asemejaba más la isla por el desarrollo de su economía. Además dichos procesos fueron provocados e incentivados, también como en tales países, por los efectos multiplicadores de un expansivo sector externo y de la urbanización, por la demanda de las actividades productivas de exportación, comerciales y de servicios asociadas, y de los habitantes de las ciudades.

La demanda generada por el sector externo y la urbanización se satisfizo en parte con importaciones, pero hubo artículos, sobre todo de primera necesidad, que no era posible o rentable traer del exterior por su escaso valor, gran volumen, difícil transporte, rápido deterioro, urgencia o facilidad de elaboración. Por esas razones, en el contexto descrito anteriormente, desde mediados del siglo XIX fue surgiendo en Cuba un tejido industrial caracterizado por su complementariedad respecto a las actividades más vinculadas con las exportaciones que, además de demandar su oferta aportaron en muchas ocasiones el capital preciso para abrir o modernizar fábricas. Marqués explica ese proceso atendiendo a la citada necesidad de su producción, incluso a su competitividad en el caso de ciertos artículos, pero también, y en relación con ello, a la búsqueda de oportunidades de inversión que permitiesen colocar y rentabilizar los excedentes del sector externo e, incluso, diversificar riesgos.

Las industrias menores en Cuba —menores, recordemos, comparadas con la azucarera y tabacalera, pues si estuviésemos hablando de cualquier otro lugar de América Latina diríamos simplemente industrias— tuvieron otra característica importante: debieron compartir el mercado interno y compitieron con él con desventaja frente a las protegidas importaciones de España mientras la isla fue colonia hispana, incluso frente a las de Estados Unidos en buena parte del último tercio del siglo XIX, cuando los gobiernos de Madrid y Washington firmaron sendos acuerdos para favorecer la exportación de azúcar de la Gran Antilla a cambio de rebajas arancelarias para los artículos remitidos a ella desde la vecina nación. Esos acuerdos persistieron tras la independencia, a la que siguió una ocupación norteamericana entre 1898 y 1902. Nada más constituirse, la nueva República rubricaba un convenio comercial conocido como Tratado de Reciprocidad cubano-estadounidense.

La competencia internacional, no obstante, favoreció la eficiencia de las industrias cubanas, otro factor que incentivó su crecimiento y, además, afectó poco a los citados artículos que por su escaso valor, gran volumen o carácter perecedero, no se importaban y era preciso elaborar *in situ*. Esos mismos rasgos caracterizaron a las industrias en otros países latinoamericanos hasta la década de 1920, cuando comenzaron a ser protegidas por aranceles, controles de cambio y de precios que no se dieron en la isla. Tal periodo, sin embargo, queda fuera de la cronología del estudio de Marqués, de modo que las similitudes con las naciones vecinas son en dicha etapa mucho más destacadas que las diferencias.

Del análisis de Marqués, por tanto, se deduce que las industrias en Cuba no gozaron de protección en su etapa inicial, lo que seguramente hubiese favorecido un desarrollo mayor, pero con ello ganaron en términos de eficiencia y consolidación al verse obligadas desde el principio a competir en el mercado internacional.

El apelativo menores, además de definirse por comparación con las azucareras y tabacaleras, se refiere también a otra característica de las industrias cubanas. Su oferta era originalmente muy artesanal, poco tecnificada, intensiva en trabajo, con escasa inversión en capital, familiar y gremial en muchos casos, y destinada al mercado interno. Con el tiempo algunas se modernizaron y superaron esas condiciones, pero en otras persistieron. La perspectiva comparada del estudio de Marqués es particularmente eficaz para analizar tales características, pues al cotejar su tipo de producción y su aportación a la generación de la renta y el empleo agregados en Cuba y otros países latinoamericanos, como ya se ha señalado, lo que destacan son las similitudes. Aunque en la isla la especialización azucarera llegó a un grado y se mantuvo a lo largo de un periodo de tiempo (desde 1830 al menos, incluso antes, desde 1791, hasta 1990) sin parangón en su vecindad o en el mundo, seguramente los perjuicios ocasionados por este hecho se compensaron con los referidos beneficios de un igual o mayor y más prolongado efecto multiplicador del sector externo sobre el resto de la economía.

Otro acierto de Marqués es abordar su complejo objeto de estudio con un enfoque amplio, alejado de los clichés que definen a la industria en países más avanzados y por ello difícilmente aplicables a casos como el de Cuba. Así, la autora no limita su análisis a las actividades consideradas sin discusión industriales e incluye a muchas otras que realizaban algún tipo de transformación, como las que prestaban servicios de reparación, adaptación y mantenimiento, claves para el funcionamiento del engranaje agro-manufacturero exportador. La suma de todas ellas en términos de capital, empleo y valor añadido, cuya cuantificación es sólo aproximada, pues las fuentes dificultan obtener cifras precisas, destaca especialmente por su constancia relativa a lo largo del tiempo. Entre 1880 y 1920 generaron un porcentaje de la renta insular en torno al 12-14%, pero como tales años fueron una etapa de fuerte expansión económica asociada al aumento de la producción de azúcar, esto permite concluir que el crecimiento del sector terciario del país siguió un ritmo similar al del externo en ritmo y valor, conclusión acorde con su citada complementariedad y que permite afirmar

también que se trataba de actividades muy consolidadas en la estructura económica de la Gran Antilla.

La complementariedad de las ofertas exportadora e industrial y la estabilidad relativa de esta última, sin embargo, limitaron su crecimiento potencial y afectaron negativamente a la economía cubana con el paso del tiempo. Expresado en términos sencillos, en las etapas de expansión del sector externo, éste concentraba recursos que habrían podido emplearse en otras actividades productivas y generaba recursos que permitían aumentar las importaciones. En épocas de crisis, por el contrario, la contracción del ingreso reducía la demanda manufacturera, fijando así unos límites para su desarrollo que le impidieron compensar la reducción de la renta provocada por la disminución eventual de las exportaciones o de sus precios.

En otros países latinoamericanos se observa algo similar, pero en el periodo entre las dos guerras mundiales variaron las condiciones que incentivaban mantener la especialización exportadora en muchos de ellos y la infraestructura instalada fue suficiente para permitir un fuerte crecimiento industrial. Primero se benefició de las dificultades que el conflicto internacional de 1914-1918 ocasionó en el comercio y, por tanto, en la posibilidad de satisfacer con importaciones una demanda interna que había aumentado significativamente tras años de expansión de los mercados ecuménicos, del ingreso interno y de la urbanización. Después fue protegida, como se ha mencionado, por políticas monetarias, cambiarias y arancelarias que favorecieron la llamada sustitución de importaciones y que además se consolidaron tras la crisis de 1930.

El carácter complementario respecto al sector externo y las dificultades del mercado compartido son las tesis centrales del estudio de Marqués. Tras plantear en una introducción los principales problemas abordados y parte de las conclusiones, así como el enfoque transdisciplinar y comparado que utiliza, la autora analiza el crecimiento industrial guiado por las exportaciones y la estructura productiva que se fue creando y su evolución, así como la de su demanda.

Si en los primeros apartados el libro combina el análisis de oferta y demanda, los siguientes abundan en la perspectiva ofertista, uniendo historia económica, empresarial y social, otra de las muchas bondades de la obra. Se estudia en ellos el perfil del empresariado cubano, su trayectoria en el mundo de los negocios, sus hitos, sus tipos —empresarios *stricto sensu*, comerciantes—, la mano de obra —empleados en general, jornaleros,

operarios, técnicos—, los inmigrantes, vitales en el sector terciario como en toda la historia de la isla en el período abordado, en el que fue uno de los llamados países de inmigración en masa. También se presta atención a los profesionales, a los políticos, a las organizaciones de dicho sector, su representatividad y su labor.

Con su insistencia en la oferta y los análisis de casos, finalmente, la autora logra redondear el tipo de análisis al que se ha visto obligada y que otorgan a la obra un valor ejemplar en el modo de hacer Historia. Como las fuentes específicas son insuficientes, además de dispersas, abordar los diferentes problemas desde distintos ángulos y diferentes recursos documentales permite ir construyendo relato y análisis y contrastando las conclusiones a las que se llega en cada caso. Haciendo de la necesidad virtud, nunca mejor dicho, Marqués consigue así volver a su favor los impedimentos que halló inicialmente para confeccionar su estudio y ofrecer a cambio un resultado en ocasiones rotundo.

Un análisis integral y complejo, por tanto, define la investigación de Marqués que, para que no falte de nada, se completa con el estudio de casos especialmente relevantes, ilustrativos de las tesis defendidas, también sobre los que hay más fuentes disponibles.

Un extenso apéndice con la mayor parte de la información empleada para realizar la investigación y bien sistematizada y ordenada que, como indicábamos, había sido cercenado en su mayor parte en la edición anterior del libro, completa, junto a una extensa bibliografía específica, una magnífica e imprescindible obra de historia. Excelente legado de la autora a la profesión, no cabe duda.—ANTONIO SANTAMARÍA GARCÍA, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC.

Martínez Martínez, M.^a del Carmen: *En el nombre del hijo. Cartas de Martín Cortés y Catalina Pizarro*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, México, 2006, 186 págs., índice onomástico y toponímico, bibliografía.

Con este libro, la doctora Martínez Martínez continúa sus investigaciones en torno a la figura del célebre extremeño y su familia. Ya con anterioridad publicó *Hernán Cortés. Cartas y memoriales* (editado en la Colección de Humanistas Españoles, 26, por la Junta de Castilla y León, la

Consejería de Cultura y Turismo y la Universidad de León. León, 2003, encuadrado en el Proyecto “La Tradición clásica y humanística en España e Hispanoamérica”, del cual forma parte esta autora) y ahora, a los numerosos textos conocidos de este famoso personaje, se suman las cartas inéditas de sus padres, Martín Cortés, que no debe confundirse con sus dos nietos homónimos, y Catalina Pizarro, como la propia autora indica al comienzo de su trabajo (pág. 9).

Dichas epístolas son algunas de las muchas que Francisco Núñez, relator del Consejo Real, reunió en su archivo durante los más de veinte años en que se ocupó de los asuntos de Hernán Cortés. En un primer momento actuó comisionado por don Martín, el progenitor, y más adelante por el propio Cortés que, con su decisión de confiar en el pariente, hizo realidad el deseo paterno de que fuese Núñez su hombre de confianza en España. Pero, en los primeros días de marzo de 1544, el marqués lo revocó como su procurador debido a la reivindicación de Núñez por cobrar sus honorarios y de que se le devolviesen las cantidades adelantadas en la atención de varios asuntos.

Ambos, Núñez y Cortés, se encontrarán en la primavera de 1545 en Valladolid, asiento de la Corte por entonces, donde tenía su sede la Real Chancillería, tribunal ante el que se siguió el pleito que interpuso el marqués del Valle contra su pariente reclamándole cierta cantidad de dinero. Uno y otro fallecieron pronto, antes Núñez pero con sólo poco más de un año de diferencia, y sin que se hubiese dictado la sentencia definitiva.

En el transcurso del mencionado proceso, el licenciado exhibió una serie de documentos que probaban su dedicación a los asuntos de Cortés desde fechas muy tempranas y en este pormenorizado estudio, M.^a del Carmen Martínez centra su atención en veinte cartas de los padres de Cortés —diecinueve de don Martín y una de Catalina Pizarro— dirigidas a su sobrino el licenciado. En dos ocasiones el progenitor también incluyó como destinatario a Hernán López Caldera, vecino de Sevilla, a quien confió algunos asuntos de su hijo (docs. 17 y 18). La mayoría de las epístolas originales exhibidas en el proceso fueron devueltas a Núñez tras incorporar al pleito un traslado. No obstante, es posible conocer la grafía de Martín Cortés, de letra menuda y experimentada en el arte de la pluma, y la temblorosa de Catalina Pizarro, en las dos misivas originales de los padres del conquistador que se conservan en el proceso (docs. 8 y 20) y en las que, además, aparece la firma autógrafa del propio marqués del Valle en el reco-

nocimiento que hizo de aquellos textos el 6 y el 26 de junio de 1545, siendo testigos de su declaración Andrés de Tapia y Juan de Villanueva, conocidos conquistadores de México.

Las epístolas fueron redactadas por el padre de Cortés en Medellín (13), Sevilla (4), Trujillo (1) y Alange (1). Catalina Pizarro firma la suya de su puño y letra el 20 de diciembre de 1529 en Mérida, cuando se habían iniciado los preparativos del viaje que, en compañía de su hijo recién ennoblecido con el Marquesado del Valle de Oaxaca, la llevaría a Nueva España (pág. 11). La primera carta de don Martín al licenciado Núñez se sitúa en 1522 y la última a finales de junio de 1527. Como bien nos indica la autora, estas fechas no marcan el principio ni el fin de aquella relación epistolar, sino de la muestra aquí considerada y por ahora conocida. Las citas que se encuentran en estas misivas permiten afirmar que el padre del conquistador escribió otras muchas que no han sido halladas todavía o tal vez se han perdido para siempre.

El libro se ha dividido en dos partes: en la primera, la doctora Martínez realiza un estudio introductorio sobre esta correspondencia y el complejo contexto político de los años en que son escritas a ambas orillas del Atlántico (I apartado); también acerca de los autores, Martín Cortés y Catalina Pizarro, rastreando en los breves rasgos biográficos dejados por los cronistas y escritos de la época, muy difuminados en la narración de los hechos protagonizados por el hijo (II apartado); igualmente sobre el licenciado Núñez, a quien don Martín consideraba como otro hijo (pág. 18) y la gran confianza depositada por el primero en la actuación del pariente, ya que a medida que su salud fue deteriorándose, delegó en Núñez las máximas responsabilidades, otorgando a su nombre poderes para actuaciones puntuales (pág. 21 y apartado III).

El IV, lo dedica exclusivamente a desglosar la actuación de don Martín y el destacado papel que jugó, indicando la autora que no ha sido suficientemente resaltado por la historiografía y, en el mejor de los casos, no ha pasado de merecer un epígrafe en las obras sobre su famoso hijo. Por lo anterior, señala acertadamente M.^a Carmen Martínez cómo recientemente Juan Miralles reconocía la función e importancia del padre, al asignarle un capítulo de su voluminosa biografía de Hernán Cortés basada en los testimonios de los cronistas.

En la segunda parte se realiza la transcripción de los 20 documentos (págs. 67-167), finalizando con una bibliografía de las fuentes utilizadas y las monografías y estudios más recientes sobre el tema (págs. 169-171), así

como un índice onomástico y toponímico (págs.173-181), muy útil y de agradecer en todos los trabajos de esta índole.

La doctora Martínez Martínez está efectuando una inestimable labor, paciente y minuciosa, desentrañando en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid aspectos y detalles desconocidos e inéditos de la familia Cortés y sus allegados que, en ocasiones, o bien los propios cronistas e historiadores pasaron por alto, o, simplemente, copiaron de anteriores relatos, sin trabajar las fuentes originales.—ISABEL ARENAS FRUTOS (Universidad de Huelva).

Sublevando el virreinato. Documentos contestarios a la historiografía tradicional del Perú colonial. Laurencich Minelli, Laura y Numhauser, Paulina (eds.). Ediciones Abya-Ayala, Quito, 2007, 467 págs.+ 1 CDrom.

En 1996, Laura Laurencich Minelli, catedrática de la Universidad de Bologna, anunció el hallazgo en el palacio de Clara Miccinelli, en Nápoles, de un conjunto de documentos y artefactos presumiblemente escritos y compuestos entre fines del siglo XVI e inicios del XVII. Esos textos conocidos —los “documentos de Nápoles”— proponen una nueva lectura acerca de la historia de la conquista española del Tahuantinsuyu y de algunas de las principales fuentes de la historia andina, en particular de la *Nueva Coronica y Buen Gobierno* de Felipe Guamán Poma de Ayala. Su aparición desató una controversia acerca de su autenticidad entre los especialistas, principalmente por tratarse de textos siempre complementarios y aclaratorios entre sí.

La presente compilación, preparada por Laura Laurencich y Paulina Numhauser, se suma a la ya extensa bibliografía de ambas autoras que busca validar los documentos de Nápoles. Comprende catorce ensayos de temática y calidad diversas: las alteraciones políticas en Nápoles en tiempo de Felipe III (Emilio Sola); la obra de los jesuitas italianos en el virreinato peruano (Antonio Acosta, Paulina Numhauser y Giuseppe Piras); las relaciones culturales entre la obra de Guamán Poma de Ayala y el mundo hispánico (Manuel Casado Arboniés); las representaciones de las ciudades en la *Nueva Coronica* (María de la Concepción Piñero Valverde y María Dolores Aybar Ramírez); la comparación entre la *Lettera Apologetica* de

Raimundo di Sangro y la *Rudimenta Linguae Piruanorum* (Davide Dominici); los documentos Miccinelli (Laura Laurencich Minelli); la bula en quechua de 1603 (Murizio Gnerre); los vínculos entre los “sistemas escriturarios” expuestos en las obras de Martín de Murúa, Huamán Poma y el *Exsul inmeritus Blas Valera populo suo* (Giorgio Ficca, Laura Laurencich Minelli, Elena Rossi); los tocapus incas como forma de escritura pictórica (Gail Silverman); y los sufijos validadores en dos poemas quechuas coloniales (Vito Bongiorno). Complementa el volumen un CDrom con la transcripción paleográfica del texto *Misión a las Indias* del jesuita calabrés Gerónimo Pallas, obra escrita hacia 1620 en Lima y cuyo original manuscrito se conserva en el Archivum Historicum Societatis Iesu, de Roma.

Del conjunto de ensayos quiero comentar dos que me han parecido interesantes. El artículo de Antonio Acosta analiza la obra de Gerónimo Pallas, *Misión a las Indias*. Pallas formó parte de la expedición que en 1617 partió de España con destino al virreinato peruano. Su contenido es excepcional, ya que además de describir con vívidos colores las fortunas y adversidades que afrontaron quienes se aventuraron a cruzar el Atlántico en pos de la conquista espiritual del Nuevo Mundo, expone lo que debía ser el perfil del misionero y el sentido de la evangelización en tierras de los Incas. Acosta llama la atención acerca de que Pallas manifiesta que no estuvo preparado para ser misionero, lo que abre algunas interrogantes acerca de la formación de los jesuitas que participaron en las campañas evangelizadoras. Como Pallas, otros ignacianos parecen haber sido particularmente fecundos en la redacción de propuestas relacionadas con el gobierno espiritual de la colonia. Entre ellas está la de Diego de Torres Bollo, cuyas ideas son analizadas por Giuseppe Piras. Torres Bollo fue un defensor de la autonomía de la “república de indios” en el contexto colonial. Piras observa que si bien Torres Bollo no explicitó en forma escrita un programa misional, este se puede deducir de sus textos y de los de sus partidarios y opositores, tanto al interior como fuera de la orden. Queda claro que, contrariamente a la imagen que se suele tener, la Compañía de Jesús no fue una institución monolítica ideológicamente, sino que, como muchos otros cuerpos de la Iglesia, estuvo cruzada por opiniones muchas veces discrepantes.

Siempre hubo margen para la divergencia, pero de allí a que se afirme que los jesuitas u otros autores coloniales pudieran estar “imbuidos de sentimientos de ácida crítica contra el gobierno y el dominio hispano

en Indias” (pág. 7) es desconocer la cultura política de la época de los Austrias. Hace ya bastante tiempo que el padre Rubén Vargas Ugarte dio a conocer, con el título de *Pareceres jurídicos de Indias*, un conjunto de textos escritos por jesuitas a fines del siglo XVI y a lo largo del XVII acerca de las mitas mineras de Huancavelica y Potosí, el servicio personal y el tributo indígenas. Vistos en conjunto, son escritos que cuestionan algunas de las disposiciones de las autoridades metropolitanas y locales, al tiempo que proponen reformas para la mejora de las condiciones laborales de los indios. Forman parte de una larga tradición memorialista cultivada en el interior de la Compañía, no ajena a las demás órdenes religiosas. Era común que se disintiera, pero nunca que se intentara alterar el orden establecido. De ahí que no tenga sentido afirmar que en el contexto colonial, los jesuitas “a través de una activa docencia a contracorriente, habrían comenzado a difundir a lo largo y ancho del extenso virreinato, pensamientos e ideas que podemos calificar como francamente subversivos” (pág. 8). Tal postura sólo es posible de ser rastreada en los controvertidos documentos de Nápoles y en los escritos de sus entusiastas y crédulos estudiosos, interesados en contextualizar a toda costa los escritos hallados en Italia. De allí la obsesión de algunos de ellos por atribuir a textos diversos el carácter de contestatarios y de sostener que habrían sido prohibidos por los poderes civiles y eclesiásticos. La censura, lejos de haber amilanado a los autores coloniales (léase jesuitas), los habría impulsado a escribir, a actuar, pero de manera clandestina. La documentación publicada por Antonio Egaña en su *Monumenta Peruana*, por citar sólo un ejemplo, ofrece más de una clave para entender los condicionamientos a los que se vieron sujetos los escritores de la Compañía de Jesús.

Para terminar, quisiera hacer un comentario acerca del CDrom que acompaña el libro. Contiene la transcripción paleográfica y la versión versiculada de la obra de Gerónimo Pallas antes mencionada. En la transcripción paleográfica se ha normalizado la ortografía y separado las palabras, pero no se han respetado las grafías de consonantes dobles (ss, ff, rr, tt, etc.). En lo que toca a la versión versiculada, esta resulta poco usual para los que estamos acostumbrados a la lectura de textos del siglo XVII, ya que, en principio, divide en “unidades de sentido” las oraciones. Según su editor, Emilio Sola, esto se justifica en consideraciones de carácter pedagógico: facilitar la lectura y comprensión de los textos. En verdad, se trata de una propuesta bastante discutible, toda vez que carece de un argumento sólido.

Sublevando el virreinato ... es un libro que hay que leer con cautela. Invita a una reflexión mayor acerca de la labor del historiador frente a las fuentes históricas, pero sobre todo de la repercusión que pueden tener en el medio académico aquellos textos cuya autenticidad ha sido severamente cuestionada.—PEDRO GÜIBOVICH PÉREZ, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Zanetti Lecuona, Oscar: *Isla en la Historia. La historiografía cubana en el siglo XX*. Ediciones Unión (Unión de Escritores y Artistas de Cuba, UNEAC), Colección Clío, La Habana, 2005, 125 págs., índice y bibliografía.

De cualquier historiador consagrado, como es el caso del autor, Oscar Zanetti Lecuona, se espera que a lo largo de su carrera realice varias aportaciones que reflexionen sobre el avance de su disciplina, tanto en los aspectos concretos en que se ha desarrollado su trabajo e investigación, como en otros más amplios y ambiciosos. A los necesarios estados de la cuestión que deben acompañar a cada estudio específico acerca de los problemas históricos y en los que se detallan sus contribuciones y, gracias a ellos, deben acompañar ensayos más profundos y con un mayor espectro sobre el conocimiento historiográfico en general.

Un historiador de la talla de Zanetti Lecuona, que ha analizado grandes problemas y procesos históricos de Cuba en el largo plazo, el comercio, la industria azucarera, los ferrocarriles, su construcción como nación y las relaciones con otros países, acumula conocimientos acerca de la historia general del país, y de lo que sobre ella se ha dicho y debatido, que resulta imprescindible compartir. Manuales destinados a la enseñanza, incluso a delimitar posturas, ideas o corrientes, a mostrar y sugerir caminos, y ensayos historiográficos son los productos con que se deben cocinar y presentar esos conocimientos. Su valor es impagable, tanto para los colegas, como sobre todo para las nuevas generaciones de historiadores.

Isla en la Historia. La historiografía de Cuba en el siglo XX responde a los retos y las necesidades planteadas. El libro revisa las contribuciones historiográficas más importantes en la centuria pasada, sus principales temas y debates y cómo y por qué éstos han ido cambiando con el tiempo. La obra se concibe y se estructura con un orden cronológico y además clá-

sico. Aunque para el autor esto no representa un obstáculo, pues cuando es preciso burla sus propias normas en pro de un análisis más preciso y completo, quizás si hubiese cabido esperar una perspectiva menos encorsetada y más moderna.

Tras un repaso breve a los antecedentes coloniales, Zanetti Lecuona analiza la construcción de una historiografía nacional después de la independencia del país, que nació con el siglo analizado, el XX. Estudia las aportaciones internas principalmente, pero presta especial atención también a la mirada desde el exterior, algo muy poco usual en los estudios de este tipo realizados en Cuba, y distingue dos grandes etapas, una germinal y otra de empeño de renovación que estuvo vinculado a las crisis económicas y socio-políticas que padeció la isla después de la Primera Guerra Mundial.

Con los mimbres anteriores Zanetti Lecuona traza el panorama historiográfico de mediados del siglo XX, lo que le da pie para explicar el impacto que tuvo en el mismo el triunfo revolucionario de 1959. Los años iniciales de la nueva etapa política fueron, lógicamente, poco fructíferos, pero se hicieron buenas siembras, como muestra la prodigalidad y calidad de la producción en las décadas siguientes, sobre todo a partir de mediados de la década de 1970 y no obstante las dificultades materiales con las que se trabajaba.

De nuevo el autor se plantea en esta segunda parte implícita del libro la necesidad de incluir otras miradas, de analizar la abundante y también más que correcta aportación que desde fuera de ella se ha hecho al conocimiento de la historia de Cuba. La isla antillana siempre ha tenido y tiene la suerte de despertar un enorme interés allende sus fronteras y la historiografía ha participado activamente de él. La perspectiva desde ese ángulo enseña, por ejemplo, que es preciso analizar dicha historia superando los límites temático-cronológicos enraizados o los radicales cambios de enfoque y prioridades que han supuesto los acontecimientos en el devenir de la sociedad insular: la independencia, la crisis de 1930, la revolución de 1959, el fin de la Unión Soviética.

En el momento actual, de nuevo por esos cambios ajenos a la disciplina, que no a su sujeto de estudio, la historiografía cubana está de nuevo en trance de cambio y renovación. Frente a otros periodos anteriores quizás dicho proceso está teniendo lugar con una vinculación más fuerte con las corrientes que tratan de remozar la disciplina a nivel internacional, con sus novedades y sus críticas, sus métodos, temas, etc. A estos aspectos se dedi-

ca la última parte de *Isla en la Historia* y su desarrollo futuro será el que permita completarlo con nuevos capítulos, en otras obras, por el mismo y otros autores.

Una selecta bibliografía final, para acabar, culmina un libro que por los motivos citados, sus ideas y sugerencias, es sin duda de obligada lectura para todos los especialistas en historia de Cuba, y de indudable valor para cualquier interesado en el pasado de la isla.—ANTONIO SANTAMARÍA GARCÍA, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC.